



**El desarrollo de la identidad de género en jóvenes con padres transgénero y padres
heterosexuales cisgénero**

Ana Sofía Murcia Salas

Sara Ramirez Londoño

Gabriela Rueda Nieto

Trabajo de Grado para optar al título de Psicólogo

Dirigido por:

Lizbeth Ximena Lozano Amaya

Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología
Programa de Psicología

Bogotá, D.C.

2021



Resumen

Esta investigación tiene como objetivo realizar un estudio comparativo para comprender de qué manera se desarrolla la identidad de género en jóvenes criados dentro una familia transparental y una familia de padres heterosexuales-cisgénero, además de indagar acerca de la forma en que las pautas de crianza por parte de los padres influyen en este proceso. Se toman como base importante las creencias sobre la crianza que poseen los padres, y las narrativas emergentes de los jóvenes para describir su desarrollo identitario. Con esto, se busca generar reflexiones sobre cómo cada una de estas familias promueve y desarrolla sus pautas y prácticas de crianza, y en qué medida influyen en el desarrollo de identidad de género de sus hijos. Para esto, se pretende trabajar con dos familias, la primera; conformada desde la transparentalidad con hijos, y la segunda desde la heteroparentalidad cisgénero con hijos. Esta investigación está basada en la metodología de investigación cualitativa, y para su desarrollo, se hará uso de la entrevista personal e individual con uno de los hijos de cada familia, así como una entrevista personal con los padres. Para la devolución de resultados se llevará a cabo un grupo reflexivo en el que participarán ambas familias.

Palabras clave: Identidad de género, narrativas, creencias, pautas y prácticas de crianza, padres heterosexuales cisgénero, transparentalidad.

Introducción

El desarrollo de la identidad de género es un aspecto que se ha visto fuertemente cuestionado en los últimos años, debido a la lucha por la visibilización y reivindicación que ha llevado a cabo la comunidad trans con respecto a sus derechos. Sin embargo, la discriminación y estigmas alrededor de la población trans y de las expresiones de género no normativas, tanto en Colombia como en América Latina, continúan perpetuando la vulneración de derechos como la libertad de elección y expresión del género con el que una persona se identifica, o la conformación de familias con hijos. Por esta razón, la presente investigación tiene como objetivo comprender de qué manera se desarrolla la identidad de género en jóvenes con padres transgénero, y en jóvenes con padres cisgénero heterosexuales, desde la narrativa de cada familia, a través de un estudio



comparativo que permita evidenciar diferencias o similitudes entre una crianza con padres que poseen una identidad de género normativa y padres con una expresión e identificación de género no normativa, buscando así, comprender las pautas, prácticas y creencias de crianza que poseen los padres, y la influencia de éstas en el desarrollo identitario de sus hijos.

Dentro de la revisión teórica e investigativa que se realizó, se encuentran estudios dirigidos hacia familias diversas, es decir, familias homoparentales (cuando la orientación sexual de los padres es homosexual), y el desarrollo identitario de los hijos que crecen allí. Sin embargo, existe un número reducido de investigaciones que permitan comprender de qué manera se desarrolla la identidad de género en jóvenes con familias transparentales y heterosexuales cisgénero a partir de la influencia de la crianza, y cuáles son las narrativas que existen al respecto.

Justificación

Pese a la fuerza que en los últimos años han tomado temas como la diversidad sexual y de género, y a que diferentes sectores han velado porque la diversidad que hay dentro de estas dimensiones sea vista como un derecho humano, en la sociedad colombiana actual se sigue estigmatizando y discriminando a las personas que asumen sexualidades periféricas, es decir, sexualidades que, según Fonseca, C. & Quintero, M. (2009), se alejan del círculo imaginario de la sexualidad “normal” y que ejercen su derecho a proclamar su existencia. Esto resulta preocupante teniendo en cuenta la violencia y vulneración de derechos a las que estas personas están expuestas frecuentemente, además de las secuelas físicas y psicológicas que implica atravesar por estas situaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación resulta relevante y pertinente para la psicología, debido a la falta de información que existe acerca de las familias diversas, en especial las de carácter transparental, y de cómo la crianza pueda influir en el desarrollo de identidad de género de los hijos con padres que han pasado por estas situaciones de discriminación a lo largo de su vida. Esto puede afirmarse luego de indagar en diversos artículos centrados en ejes temáticos similares, en los cuales se hace una clara distinción entre pautas y prácticas de crianza. Entre quince artículos en los cuales se realizó la búsqueda, únicamente seis de ellos mencionan las pautas o prácticas de crianza (esto partiendo desde la diferenciación de ambos conceptos). Además de esto, los artículos que se encuentran centrados específicamente en familias diversas



abordaban únicamente la homoparentalidad (gay o lesbiana), y de estos mismos quince artículos, cuatro de ellos hablaban acerca de transparentalidad. Solamente uno de estos artículos se refiere específicamente a las pautas y prácticas de crianza, además de otras variaciones presentes dentro de sus familias. Por ende, es debido mencionar que al no encontrar una basta cantidad de temas relacionados con los aspectos psicológicos similares que se abordan en esta investigación, como lo son las narrativas, el desarrollo de la identidad de género y la crianza, existe la necesidad de generar nuevas comprensiones acerca de la transparentalidad en la cultura y el contexto colombiano, además de una comparación que nos permita comprender cómo influye en el desarrollo de la identidad de género una conformación familiar de padres cisgénero heterosexuales, siendo esta la normativa social en el país.

Además, la OMS (2016), afirmó que el 39% de los homicidios de personas miembros de la comunidad LGBTI, en Colombia, fueron motivados por prejuicios hacia la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. Lo anterior, sucede a pesar de que en la constitución política de Colombia se manifiesta y afirma garantizar los derechos humanos de los ciudadanos. Sin embargo, los estigmas acerca de las personas diversas y su expresión de género continúa siendo una razón suficiente para la discriminación y la deslegitimación de sus derechos en el país.

Lo anterior, se relaciona también con derechos básicos y vitales como la salud, pues se puede observar privación de los derechos de personas trans por la expresión de su identidad de género, como menciona la Secretaría Distrital de Planeación (2018): “así, un (10,8%) de las personas de los sectores LGBT consideraron que su derecho a la salud fue vulnerado en los últimos 3 años, siendo principalmente afectados los hombres transgeneristas. Quienes indican que no han recibido atención médica por razones relacionadas con su identidad de género, pasando del (15,7%) en la medición del 2010 al (26,36%) en el 2014, incremento que incluye haber recibido actitudes de agresión, discriminación o maltrato en el sistema de salud, aspectos directamente asociados con un incremento en el uso de estrategias de autogestión (automedicación) para la configuración corporal, como el uso de hormonas sin el acompañamiento de profesionales de la salud (64.3%)”. Asimismo la Secretaría Distrital de Planeación (2018) observa acerca del maltrato por parte de entidades de salud que “no es inusual que las autoridades de salud limiten el acceso al servicio a las personas trans con base en su apariencia diversa, su identidad legal o el



conocimiento de que hacen parte de dicha minoría. Precisamente, diversos estudios han encontrado que estas personas, ante la dificultad de recibir las prestaciones de salud que requieren y la desesperación por lograr su bienestar, deciden no recibir atención médica a sus problemas o buscar alternativas al Sistema de Seguridad Social Formal” p.07. Lo anteriormente mencionado se basa en un estudio realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, acerca de personas LGBT, llevado a cabo con el fin de brindar nuevas estrategias y políticas públicas que le permitan a las personas de esta comunidad a acceder a sus derechos.

Por otro lado, como menciona DDHH LGBT (2015) “En el 2015, fueron asesinadas 110 personas de la comunidad LGBT en Colombia, el 39% de estos homicidios fueron motivados por prejuicios, hacia la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. Las principales víctimas de homicidio fueron hombres gay y personas trans”. Asimismo aquí también se afirma que 32 mujeres trans de esas 110 personas fueron asesinadas, el 45% de estos homicidios fueron motivados por prejuicios hacia su género, la mayor parte de las víctimas se encuentran en una edad promedio de 28 años.

Debido a la importancia que tiene la familia como institución fundamental para el desarrollo de los jóvenes, además del contexto en el que se desarrollan, es importante asumir la vulnerabilidad a la que se expone la población trans en el país, y las dificultades y retos que existen en la conformación de una familia con hijos, además de la crianza de estos dentro de una familia transparental en Colombia, pues se debe asegurar el derecho al libre desarrollo de la identidad de género tanto en el contexto familiar como en los contextos sociales más amplios. Sin embargo, en el el contexto colombiano, tanto narrativas como formas de crianza impiden la normalización de estructuras familiares y expresiones de género diferentes a las normativas, sin la posibilidad de darle apertura a la diversidad de género y su desarrollo que no cuentan con privilegios sociales hegemónicos. A razón de esto, la línea investigativa que propone la Universidad Santo Tomás, “Contextos cotidianos y transformaciones sociales”, implica generar aportes académicos que se dirijan hacia la transformación de escenarios sociales a partir de la puesta en duda, la reflexión o la reparación, de imaginarios colectivos, comprensiones y prácticas que no contribuyen a la conformación de una sociedad colombiana más justa y en paz. En este sentido, la vivencia alrededor de la diversidad y la identidad de género en el país, hace parte fundamental tanto de la educación, como de la aceptación y justicia social que implica reconocer



configuraciones familiares diversas, identidades de género no normativas, y el reconocimiento para poblaciones que son vulneradas día a día, como la trans.

Problematización

A lo largo de la historia, los miembros pertenecientes a la comunidad LGBTI (siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero/transsexual, travesti e intersexual), se han visto expuestos frecuentemente a dinámicas sociales como la discriminación, el rechazo social y la estigmatización. Esto, debido a la ideología heteropatriarcal y a sus tradiciones conservadoras, aún vigentes, que implican prejuicios con respecto a la sexualidad y a las expresiones de género cuando estas se encuentran fuera de la norma. En este sentido, la diversidad sexual, entendida como una realidad, reclama cada vez más atención desde los distintos campos del conocimiento que no la han reconocido con la importancia que merece, más justicia, por un tema de derechos humanos, desde las comunidades.

A partir de lo anterior, es importante reconocer que en Colombia se ha introducido a distintos discursos dominantes, como el heteropatriarcal, mayormente en contextos religiosos, familiares, laborales y académicos, que contribuyen a dicha estigmatización, e imponen socialmente un desarrollo identitario que se encuentra enmarcado en los roles de género tradicionalmente impuestos, entendiendo lo último como “un conjunto de expectativas culturales específicas acerca de qué es apropiado para un hombre y para una mujer” (Sánchez, T. E. R., 2009, p.252). A raíz de esto, el libre desarrollo de la identidad de género se ve influenciado por las demandas culturales, pues como lo describe Tajfel (1981), citado por Sánchez, T. E. R. (2009): “el prejuicio y la discriminación hacen evidente la relevancia de los aspectos sociales y definen una identidad social como la conciencia que tienen las personas de pertenecer a un grupo o categoría social, además del valor que se le da a dicha pertenencia” (p.251).

En relación con lo anterior, las comprensiones y narrativas acerca de la crianza en Colombia a lo largo de la historia se han venido construyendo en torno a creencias heteropatriarcales, que Wigdor, G. B. (2018) describe de la siguiente manera: “la ideología heteropatriarcal: basada en la pareja monogámica, heterosexual, pactada entre adultos de diferentes “sexos” (considerados de modo binario) y destinado a formar una familia nuclear” (p.85). Debido a que estas creencias



están caracterizadas por la heteronorma, y por los cánones hegemónicos con respecto a la expresión de género y a su normatividad, la crianza y las narrativas de los padres juegan un papel importantísimo como influencia en el desarrollo de la identidad de género de los individuos.

Por otro lado, desde una perspectiva legal, a pesar de que la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Artículo 16, afirma que “todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”, se evidencia que todavía existen dificultades para que las diversas instituciones sociales, como la familia, la religión, la escuela y el Estado, entre otras, reconozcan socialmente la importancia de la identidad de género, además de legitimar y validar sus diversas expresiones, para generar transformaciones sociales que transgredan los distintos discursos dominantes de discriminación con respecto a expresiones de género no normativas.

Si se desea tener en cuenta una diferente perspectiva en cuanto a que sucede internacionalmente con las familias transparentales o personas transgénero las cuales desean iniciar una familia, es de importancia conocer alguna otra perspectiva para generar alguna comparación o mayor conocimiento acerca de lo que sucede dentro de este país en relación con otros, por ejemplo, como menciona la revista Red Nacional (2017) haciendo mención a la OMS habla acerca de “Según la Organización Mundial de la Salud, el primer hombre transexual embarazado del que se tiene conocimiento es Thomas Beatie, de Arizona en Estados Unidos. En 2008 tuvo su primer hijo y actualmente es padre de tres. En julio de 2016, 23 países de Europa incluían la esterilización entre los requerimientos para reconocer legalmente a una persona como transexual. En Argentina desde hace 5 años está vigente la Ley de Identidad de Género pero el artículo sanitario (11º) recién se reglamentó en diciembre del año 2015.” Es decir, que aunque dentro de Colombia existen una infinidad de problemas y de desconocimiento frente a ser una persona transgénero, no se le ha imposibilitado totalmente la opción de tener una familia, ya que como se tiene entendido los integrantes dentro de una relación transgénero aún tienen sus aparatos reproductores lo cual posibilita la opción de tener hijos propios sin la necesidad de adoptar, por lo tanto, dentro del Estado Colombiano se les da la opción de tener sus propios hijos. Es notoria la discriminación en ciertos sectores, aún así se puede notar una gran diferencia en comparación con otros países, el avance en conocimientos y en relevancia a un tema, también puede exponer a un país y así mismo hacerlo más atractivo para otras personas.



La discriminación y los estigmas que recogen estos discursos dominantes que permean la crianza en Colombia resultan problemáticos para un sano desarrollo identitario de género en los jóvenes de este país, pues, como afirma Sánchez, T. E. R. (2009) “dichos significados no son meras construcciones arbitrarias definidas por el individuo, sino que surgen en relación estrecha con la interiorización de valores, normas y códigos culturales que son generalizados y compartidos por un sistema social” (p.251). Asimismo, existen de manera cotidiana, numerosos casos de vulneración del derecho al libre desarrollo y expresión de la identidad de género en Colombia. Un ejemplo de esto, es la discriminación a un empleado transgénero, quien hace solicitud del uso de uniforme masculino, el cual se le niega. Además de la disputa sobre las cartillas “Protegiendo la Diversidad” en el año 2016, por los discursos planteados en este material, que buscaban informar y visibilizar la diversidad sexual, de género, cultural, etc. La cartilla constaba de 34 preguntas orientadoras, las cuales permitían reconocer si los manuales escolares promueven o admiten conductas discriminatorias hacia el género, la identidad sexual, condición social, raza y credo. Abriendo así la puerta a promover y respetar el libre desarrollo de la personalidad.

Esta cartilla contiene preguntas como: ¿La institución permite demostración de afecto entre parejas heterosexuales u homosexuales? ¿Se permite a los estudiantes utilizar el uniforme con el cual se sientan cómodos? El debate encontrado en esta situación, era que estas cartillas suponían imponer pensamientos o ideas a los jóvenes, lo cual iba en contra de los derechos de las familias, ya que los padres eran las personas indicadas de elegir las ideologías que se impartieran a sus hijos. Sin embargo, la ideología tradicional que ya hemos mencionado influye en el desarrollo de estas poblaciones vulneradas en sus derechos, pues la información de la que carece la sociedad colombiana, y sus familias al respecto de la identidad de género, además de los estigmas alrededor dificultan el acceso a esta información, y a la libre expresión identitaria.

De igual forma, la Constitución Política de Colombia del año 1991, fue creada para garantizar los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, al revisar documentos públicos, se encuentra que el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual orienta las políticas públicas del país, se refiere a la Ley de Protección Integral a la Familia (Ley 1361 de 2009) para

definir a la institución familiar colombiana a partir de la normatividad que allí se plantea. Esta ley, creada con el fin de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de las familias, plantea en el Artículo 2, la siguiente definición de familia: “Es el núcleo fundamental de la sociedad”, que “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. No obstante, la definición de familia expuesta anteriormente, muestra la falta de inclusión y visibilización de las familias transgénero, al señalar la presencia de un hombre y una mujer en el vínculo conyugal, desconociendo otras posibles formas de conformación familiar como lo son las homoparentales (familias conformadas por parejas del mismo género) y transparentales, (familias conformadas por parejas transgénero).

Como se mencionara más adelante, en Colombia dentro del artículo 13 de la constitución política se establece la prohibición de discriminar a las personas por razón de identidad de género y la obligación del Estado de adoptar medidas en favor de grupos excluidos, con el fin de promover condiciones de igualdad real y efectiva, resulta cuestionable que no exista en el país una regulación al respecto. Aunque gracias a esto se podría entender que Colombia es un país sin discriminaciones en el cual se permite el desarrollo de la libre expresión y que así mismo se puede poner el precio de la ley a las personas que no respeten la diversidad de género, pero como se ha observado a lo largo de el argumento teórico el cual se puede ver reflejado en un estudio realizado por estudiantes de la universidad Manuela Beltrán (2018) mencionan que “Al indagar sobre la principal fuente de ingresos se encontró que trabajar en una peluquería fue la principal fuente de ingresos para el 46% de las mujeres trans en Barranquilla, el 27,7% en Bogotá, el 34,4% Cali y el 14.3% en Medellín.” Por otro lado también dice que “el ejercicio de la prostitución fue la principal fuente de ingresos para el 17,2% de las mujeres trans en Barranquilla; el 40,6% en Bogotá; el 33,6% en Cali, y el 54% en Medellín. En Medellín y Bogotá, el trabajo sexual supera las labores de peluquería como principal fuente de ingresos de las mujeres trans”. Lo cual da a pensar que la falta de oportunidades en el mundo laboral y la educación de alta calidad las fuerza a llevar este tipo de vida.

Con respecto a las tipologías familiares existentes en Colombia, El Departamento Nacional de Planeación (DNP), a partir de la revisión de encuestas de calidad de vida, realizadas durante



los años 1993, 2003 y 2014, define y clasifica tres tipologías familiares diferentes, las cuales se basan en el parentesco, edad y la etapa del ciclo vital en el que se encuentran. En el documento, se menciona la aparición de otras formas de organización familiar; en estas se incluyen conformaciones monoparentales, unipersonales, y se especifica la diferencia entre el núcleo biparental tradicional, es decir, heterosexual, y el biparental homosexual. Con relación a lo anterior, se afirma también, que “se requiere no sólo reconocer la mayor diversificación de los arreglos familiares, sino que las políticas públicas sociales reconozcan dicha diversidad y tengan en cuenta las diferentes necesidades dependiendo del tipo de familia”. Sin embargo, al revisar las definiciones dadas en el documento, se encuentra que el DNP diferencia “el hogar familiar” de la “familia”, argumentando la invisibilidad estadística de una familia que no comparte cercanía física o geográfica. Debido a esto, la familia se describe como “el conjunto de personas entre las que median lazos cercanos de sangre, afinidad o adopción, independientemente de su cercanía física o geográfica y de su cercanía afectiva o emocional” (Rubiano y Wartenberg, 1991, p.9), definición que no especifica el género de los participantes en la conformación.

Así bien, la tipología planteada por el DNP, que cita a Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), implica la existencia de un rasgo de parentesco entre los miembros con el “jefe de hogar” para poder hablar de una conformación familiar, pues existen hogares familiares y hogares no familiares. Al revisar esta tipología, se excluye a otros tipos de conformaciones familiares, pues se hace explícita la participación conyugal de un hombre y una mujer, dejando fuera de lo que se entiende como núcleo a las familias transparentales.

En este orden de ideas, cuando se refiere a la familia heteronormativa, Libson, M. (2009), entiende que esta debe “(...) tomar a la heterosexualidad como norma universal, natural y factor obligatorio para la institución de lazos amorosos, filiales y de otras uniones” (p.26)., lo que se encuentra en la revisión de los documentos legales que hemos mencionado. Por esa razón, una definición en la que se incluyan a familias diversas, no limitándose exclusivamente a la homoparentalidad,- la cual apenas se menciona-, sino en la que se vea explícitamente la inclusión de parentalidades trans, dentro de las políticas colombianas, que les legitime como garantes colectivos de derechos y que les posicione como una conformación familiar válida, para garantizar la función que cumple esta institución en la sociedad, pues, desde la psicología y según González, A. M. V. (2008) se entiende que: “este grupo social primario es la instancia de

intermediación entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo. Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores, concepción del mundo”(prr.11).

Además, y como plantea González, A. M. V. (2008), los adultos que se ocupan del cuidado del niño y que constituyen su familia, garantizan que se produzcan los procesos psicológicos que intervienen en el desarrollo de la personalidad, así como en la identidad del yo, la socialización y la autonomía, entre otros”. Lo anterior, implica que la invisibilización y discriminación legal y social que sufren las familias trans atentan contra el derecho fundamental del desarrollo de la libre identidad de género y el de tener una familia.

Por otra parte, más allá de la legislación, los estigmas que surgen de una sociedad polarizada en términos de género, donde se es mujer u hombre, y “que discrimina y patologiza otras opciones”, Méndez, A. (2015), a partir de creencias instauradas con una tradición religiosa, donde “las personas que no se ajusten a los criterios normativos impuestos por la sociedad”, Méndez, A. (2015), son discriminadas, debido a los estereotipos y narrativas que se han construido históricamente alrededor de la diversidad en contraposición de la normatividad tradicional, “en donde se acepta sin restricciones la relación afectiva – sexual entre un hombre y una mujer, pero se considera enfermizo que dos personas del mismo sexo puedan mantener una relación de pareja, lo que se incrementa aún más cuando alguien manifiesta no sentirse a gusto con su cuerpo, en el caso de los transexuales” Méndez, A. J. J. (2015).

A pesar de esto, debido a las transformaciones sociales que se han dado a lo largo de los años, las familias diversas han empezado a ocupar un puesto de visibilización dentro de la sociedad rompiendo con estereotipos y roles de género asignados, impuestos por las construcciones sociales acerca de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer, y de lo que no. A pesar de esto, el estigma existente sobre esta población pone en duda la legitimidad de estas familias para un sano desarrollo de su identidad de género.

En efecto, como describe Méndez, A. J. J. (2015), las personas transexuales se convierten en “un blanco de discriminación y estigmatización”, aún mayor que implica una interdependencia “en la cual el estigma precede a la discriminación, en diferentes formas en los ámbitos familiar, social, religioso, cultural, académico, laboral, legal, e incluso médico”. Esto no es una excepción en Colombia, pues la cultura latinoamericana se encuentra fuertemente



permeada por estos discursos morales y religiosos que enmarcan a las instituciones dentro de lo tradicional.

En consecuencia, se cree pertinente hablar acerca de las pautas de crianza brindadas por los padres transgénero. En la revisión de literatura al respecto, se pudo encontrar un cantidad significativa de artículos en los cuales se menciona la parentalidad transgénero y la parentalidad transexual, sin embargo, no se encuentra ninguna distinción entre la crianza por padres transexuales y la parentalidad transgénero. Adicional a esto, en la búsqueda realizada de artículos que explícitamente hablan de crianza y parentalidad en familias diversas, se encontraron veinticuatro artículos; dieciséis de ellos estaban enfocados única y específicamente en la parentalidad transgénero; siete, hablaban de crianza y parentalidad transexual; y uno, hablaba acerca de parentalidad homosexual. Por esta razón, cabe resaltar que aunque se encuentra información acerca del tema, hace falta explorar acerca de cómo se desarrolla este fenómeno en la ciudad de Bogotá, y cuáles pueden ser sus resultados en términos de crianza frente a cómo estos pueden llegar a facilitar la construcción y el desarrollo identitario de género.

Si bien, dentro de estos artículos se habla de parentalidad trans, se dejan de lado otras problemáticas importantes como lo son la discriminación, invisibilización, y violencia, que deben ser comprendidas y resaltadas al de tener en cuenta el libre desarrollo de la identidad de género.

Por ello, a pesar de que legalmente existe un supuesto interés por normalizar configuraciones diversas, el ferviente deseo de las personas de expresar libremente su identidad de género sigue siendo un motivo socialmente válido para que sean juzgados, discriminados y vulnerados en sus derechos. Esto no altera la vida del individuo en un solo ámbito, sino en todos los contextos en los que está inmerso: escolar, social, el sistema de salud y políticas públicas, además del ámbito laboral, en el que los estereotipos y la discriminación en torno a las personas trans implican la estigmatización, tal como afirma Juárez (2015):

“ Estas personas son rechazadas y discriminadas socialmente, los transexuales son personas aceptadas en las peluquerías y en ocasiones para servir a las mujeres en consejos de belleza, sin embargo no existe ningún otro lugar donde puedan llevar a cabo sus labores como profesionales, o como personas que se desempeñen en algún oficio, imaginar por un instante a un transexual



desempeñándose como docente de preescolar o como psicólogo, son escenarios impensables.” pp. 156.

Con relación a lo anterior, en Colombia encontramos que como menciona Barrientos (2018): “en el caso de las personas trans resulta más evidente la relación entre exclusión escolar, falta de oportunidades laborales y vulnerabilidad a la violencia: el 94% de las personas trans asesinadas en 2017 sólo tenían estudios de educación básica primaria o secundaria, y el 63% se dedicaban al trabajo sexual. Por lo tanto, se considera que el prejuicio y la exclusión las expuso a contextos en los cuales eran más vulnerables a distintos tipos de violencia”.

En síntesis, a partir de las fuentes revisadas, se define que es de suma importancia abordar esta problemática desde la psicología, para generar mayor conocimiento acerca de cómo las familias con parentalidades trans influyen en el desarrollo de la identidad de género de sus hijos, en comparación con las familias heterosexuales cisgénero. Esto, con el fin de visibilizar a las familias y personas trans como sujetos de derechos, y promover la libertad frente al desarrollo de la identidad de género de los jóvenes, además de contribuir a transformar los estigmas que causan la discriminación y la vulneración de este tipo de familias.

Pregunta de investigación

¿De qué manera se desarrolla la identidad de género en hijos de padres transgénero, y en hijos de padres heterosexuales-cisgénero, y cómo influye la crianza en las narrativas que tienen los padres y los hijos frente a este desarrollo? Entendiendo que la identidad, y en este caso la identidad de género, es una de las categorías psicológicas más importantes en el proceso de desarrollo de los seres humanos.

Objetivos

Objetivo General

Comprender de qué manera influye la crianza en el desarrollo de la identidad de género en hijos de padres trans, y en hijos de padres heterosexuales cisgénero, a partir de un estudio comparativo y de las narrativas de cada familia.



Objetivos Específicos

- Describir la manera en que se desarrolla la identidad de género en hijos de familias heteroparentales y en hijos de familias transparentales, a partir de sus experiencias y narrativas.
- Comparar la manera en que se desarrolla la identidad de género en jóvenes de familias heterosexuales cisgénero y en jóvenes de familias transparentales.
- Generar reflexiones disciplinares acerca de cómo la crianza influye en el desarrollo de identidad de género en familias con parentalidades trans y en familias de padres heterosexuales-cisgénero.

Marco Teórico

Disciplinar

Identidad de género

La identidad de género es un constructo social que se ha descrito desde diferentes disciplinas en el área de las ciencias humanas, es por esta razón que posee diversas comprensiones. López, (1988), plantea una definición desde la psicología cognitiva, que si bien es una definición aparentemente sencilla, es bastante explicativa. Este autor plantea que la identidad de género es “la autoclasificación como hombre o mujer, sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer”. Así mismo, desde esta perspectiva, la autocategorización que implica el asignarse uno u otro género a sí mismo, se entiende como un proceso en el que finalmente se llega a una identificación estable. No obstante, otros autores proponen y profundizan en la interseccionalidad debido a las variables sociales e individuales implicadas en el desarrollo identitario, por lo que definir, tanto la identidad en sí misma como al género por separado, se vuelve parte de la tarea a la hora de conceptualizar este constructo.

Con respecto a la identidad, Sánchez, T. (2009), la describe como “aquellos aspectos o características que permiten diferenciarse de otras personas y a la vez ubicarse como parte de un grupo ante el reconocimiento de rasgos o comportamientos que sirven de referencia”.

En esta definición de identidad, el carácter social que implica la identificación con grupos, pone de manifiesto que, si bien es un proceso individual, las interacciones determinan también



los roles con los que nos identificamos y su performatividad, es decir, cómo actuamos estos roles en el mundo a partir de la forma en que han sido socializados a partir de la interacción. Por lo tanto, según Parsons, (1986), esto implicaría que “la forma en la cual una persona llega a definirse a sí misma y concibe su propio “yo”, no es un situación estática e inamovible y mucho menos universal, sino que está supeditada a las condiciones históricas de un momento determinado y a su vez, a la variabilidad intercultural”.

El género, por otro lado, es una palabra con distintas acepciones. A pesar de esto, las definiciones pertinentes dentro de esta investigación son aquellas en donde se relaciona al género con la identidad, por lo que a continuación se definirá esta categoría. Sánchez, T. (2009) define al género como el “sentido psicológico de sí mismo como hombre o como mujer” (p. 252), sin embargo, la anterior definición puede ser confundida también con el rol de género, que Sánchez, T. (2009) define como “el conjunto de expectativas culturales específicas acerca de qué es apropiado para un hombre y para una mujer” (p. 252). La diferenciación sexual presente en los roles de género y las características tanto implícitas como explícitas que, a partir de esta diferenciación se le atribuyen tanto a hombres como a mujeres, han sido concebidas históricamente como aquello que designa la identificación apropiada de un individuo con el género que socialmente le corresponde según sus genitales, pues, como describe Zaro (1999): “el término género ha llegado a sustituir parcial o totalmente al término sexo con el objeto de clasificar así las diferencias de contenido sociocultural y psicológico que las personas manifiestan más allá de la realidad biológica” (p.6). Lo anterior, implica que la construcción de la identidad de género se encuentra atravesada por contextos como el familiar y el sociocultural, en los que se socializa el género y sus formas normativas o no de expresión y lo que estas implican, pues, como explica Zaro (1999) a partir del término género:

(...) se describen todos aquellos componentes del sexo que son resultado de prescripciones culturales sobre lo adecuado, psicológica y socialmente, para hombres y para mujeres respectivamente, reforzando de este modo las categorías masculina y femenina y el sistema de roles de género. (p.6)



En este sentido, teniendo en cuenta que nacemos con un sexo biológico, no venimos al mundo con un género asignado. Sin embargo, como lo afirma Zaro (1999): “éste constituye la primera marca cultural que adquirimos”, pues a partir del sexo biológico se nos es asignada la característica correspondiente: o masculino o femenino, siendo estos mutuamente excluyentes, pues, además, tanto el sexo como el género es entendido, cultural y normativamente, en términos binarios. Es por esto que, “el momento de asignación del sexo biológico, basado en el examen del aparato genital externo del nuevo individuo, constituye el punto de partida de una predestinación cultural articulada en expectativas sociales, roles y rasgos de personalidad” (Zaro, 1999, p.7).

En este sentido, la identidad de género está compuesta, como describe Zaro (1999), por: “el resultado de un cuidadoso proceso que tiene lugar a lo largo de la socialización y en el marco restrictivo” (p.8) cultural, que valida ciertas tipificaciones al respecto de la expresión de género que se comprende como adecuada. Sin embargo, este proceso también implica la subjetividad individual y el haberse identificado en cierto grado con con una de estas tipificaciones (Zaro, 1999). El desarrollo de la identidad de género deriva en incorporar esas tipificaciones dentro de la identidad, por lo que afecta nuestro autoconcepto, y por consiguiente, nuestra expresión de género y los roles que nos asignan y que nos asignamos socialmente.

Zaro (1999) retoma citando a Sánchez, (1996) y las cuatro etapas en el proceso del desarrollo de la identidad de género que este propone: la asignación de género, la discriminación de género, la identificación y la flexibilidad de género. La asignación de género tiene como resultado “el examen de los genitales externos en el momento de nacer”, (Zaro, 1999, p.13). A partir del sexo del bebé, los familiares generan expectativas y estereotipos inmediatos al respecto. La discriminación de género, implica que, luego de la asignación dada en el nacimiento, este individuo empezará a ser socializado dentro a partir de la distinción binaria entre los géneros, diferenciando así las actividades, las características psicológicas y los roles asociados a cada género. En este orden de ideas, la identificación de género se da en la infancia y consiste en “la evaluación cognitiva que el niño y la niña hacen, respectivamente, de la realidad y siendo en este período de consolidación especialmente susceptibles a la influencia del entorno social en que viven” (Zaro, 1999, p.15). La rigidez acerca de la diferencia de género y la asignación que el



individuo hace en esta etapa es evidente, debido al mandato social que lo exige, y al aprendizaje e incorporación de las conductas que observa.

Por último, la flexibilidad de género tiene lugar entre los siete y once años, y en esta etapa, a diferencia de la anterior, el individuo interpreta la rigidez que existe alrededor de los géneros como una norma que es posible transgredir. Esta etapa da paso a la adolescencia, donde los individuos se sumergen en mayor medida en su autoexploración y conocimiento, además del descubrimiento de la sexualidad, (Zaro, 1999).

Transparentalidad y padres heterosexuales cisgénero

La construcción identitaria con respecto al género que un individuo construye al crecer en una familia transparental, es decir, conformada por “personas que ejercen la función de cuidado y de afecto con sus hijos e hijas y que se autodefinen a sí mismos o a sí mismas como persona trans”, Ibañez, D. A., & Goikoetxea, I. G. (2019), y, la que desarrolla un individuo dentro de una familia con padres cisgénero, “término que designa a las personas que presentan concordancia entre su identidad de género y el asignado por las demás personas, según su sexo biológico” (Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, 2018, p.11), y heteronormativos, término que Libson, M. (2009), define como “(...) matrimonio heterosexual, monogámico, con hijos que conviven bajo un mismo techo”, “heterosexualidad como norma universal, natural y factor obligatorio para la institución de lazos amorosos”; cuenta con las mismas condiciones socioculturales que influyen en el proceso de identificación, pues la socialización de género, que inicia en la temprana edad, da a luz a los individuos dentro de los discursos dominantes y los estereotipos que describen y median la adquisición de los roles de género, además de la normatividad social con respecto a la expresión de género, a la que se le entiende íntimamente relacionada con el sexo biológico, en términos binarios y mutuamente excluyentes, o “femenino” o “masculino”, pero no ambos, (Zaro, 1999).

Este panorama es con el que se cuenta en territorios donde la ideología heteropatriarcal, que apela al tradicionalismo, se impone en el desarrollo de la vida cotidiana de los individuos, y afecta a todas sus dimensiones. Sin embargo, la transgresión de esta normatividad tiene también un impacto en las narrativas, vivencias y comprensiones dentro de un contexto.



Las familias transparentales bien pueden estar compuestas por transexuales o transgénero, por ende se encuentra de gran conveniencia dentro de este apartado dar una breve conceptualización acerca de qué es ser una persona *transgénero*. Cervantes, J. (2016) las define como “(...) son quienes construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, estas pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de algunas personas transgénero”.

En cuanto a la transexualidad, Cervantes, J. (2016) la define como “(...) se refiere a las personas que gustan de presentar un aspecto, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes, considerados socialmente como propios de un género diferente al suyo. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo o sus características sexuales, de forma permanente”.

Los retos de la transparentalidad en una sociedad como la colombiana, culturalmente conservadora e ideología cisnormativa y religiosa, son precisamente estas normativas sociales, que convierten a la familias, como institución, conformadas por personas cisgénero y heterosexuales, en:

(...) un dispositivo social y político que establece a la heterosexualidad reproductiva como una regla universal obligatoria para la construcción de vínculos de cuidado y afecto, hace que se desvanezcan del escenario social todas aquellas configuraciones familiares que, bajo sus supuestos, se encuentran fuera de la norma social y jurídica, (...) especialmente en Latinoamérica. (Mejía, M., y Ito, M. E., 2016, p.161)

Sin embargo, que exista un término dentro de la literatura científica para investigar acerca de la transparentalidad, implica que, tanto la paternidad como la maternidad transparental:

(...) son un binomio al fin reconocido, si bien no legitimado en algunos casos, lo que constituye un avance necesario hacia adentro de la familia, haciendo posible conocer la transición íntima e intrínseca del padre o la madre que transiciona y las dinámicas familiares inherentes.



(Mejía, M., y Ito, M. E., 2016, p.162, citando a Hines, 2006 et al)

Es decir, la visibilización de este tipo de familias como una realidad que va más allá del tabú, el estigma y estereotipo, implica la búsqueda de comprensión de las dinámicas y situaciones que surgen dentro del núcleo familiar, como una posibilidad de desenmascarar los mitos y exigencias normativas acerca de la identidad de género y su desarrollo, pues una de las preocupaciones que se plantean desde miradas tradicionales y cisgeneristas son:

(...) el desarrollo psicosocial de los hijos e hijas criados por padres y madres cuya orientación del deseo y estatus corporal no se apegan a la norma reguladora. El trasfondo parece ser el temor a la reproducción de las personas trans, independientemente del bienestar percibido y del cuidado que puedan recibir las hijas e hijos criados y educados en hogares con madres y padres que transicionan.

(Mejía, M., y Ito, M. E., 2016, p.161)

Sin embargo, como ha sido mencionado, a partir de la producción de literatura científica, investigadores se han puesto en la tarea de desvelar aspectos ligados a la transparentalidad, como por ejemplo, el hecho de que la infancia y la niñez sean definidos como “los momentos en los que se observa que los hijos e hijas presentan menor problema en el ajuste psicológico y en la relación con sus progenitores o padres adoptivos”, además, según White & Ettner (2007), y Zambrano (2007), citados por Mejía, M., y Ito, M. E., (2016), aunque la relación se rompa intermitentemente por alguna situación, el vínculo que se ha construido no es diferente en términos de intensidad y duración al que se construye entre padre/madre e hijos dentro de una familia heterosexual y cisgénero.

Padres heterosexuales cisgénero

En la bibliografía consultada para esta investigación se encontró una definición específica para la heteronormatividad, que Libson, M. (2009), describe de la siguiente manera:

“heterosexualidad como norma universal, natural y factor obligatorio para la institución de lazos



amorosos”, también se encontró la definición para familia tradicional, que según esta misma autora, se constituye a partir de un “(...) matrimonio heterosexual, monogámico, con hijos que conviven bajo un mismo techo”. Sin embargo, dentro de estos documentos revisados no se encontró una definición para padres heterosexuales cisgénero, pues si bien esto implica una conformación enmarcada dentro de la cisnormatividad y la familia tradicional, no se especifica ni describe la identidad de género de los padres, por lo tanto, es pertinente construir una definición que permita explorar esta característica. Es pertinente, además, subrayar que la heteronormatividad hace referencia a la orientación sexual de las personas, mas no a su identidad de género, por lo que es posible encontrar una familia transparental enmarcada en la heteronormatividad.

El término cisgénero, según el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2018), es definido como: “término que designa a las personas que presentan concordancia entre su identidad de género y el asignado por las demás personas, según su sexo biológico”. Además, el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2018), describe un fenómeno que puede ser encontrado en este tipo de padres: “la expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable. Esto es, que aquellas personas que nacieron como hombres, a quienes se les asignó el género masculino al nacer, siempre se identificarán y asumirán como hombres, y aquellas que nacieron como mujeres, a quienes se les asignó el género femenino al nacer, lo harán como mujeres”. Lo anterior es lo que conocemos como la cisnormatividad, la cual encaja un conjunto de características de lo que una persona es y de lo que no debe ser, lo que es normal y a su vez es anormal, donde de una u otra forma se niega la presencia de otro tipo de identidades de género.

Por lo tanto, según estas definiciones, una familia heterosexual cisgénero es la que se encuentra conformada por padres heterosexuales, es decir, un "hombre o mujer cuya atracción física y emocional se dirige hacia las personas del sexo opuesto" (Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, 2018, p. 17), que además son cisgénero, término que según el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2018), es definido como: “(...) designa a las personas que presentan concordancia entre su identidad de género y el asignado por las demás personas, según su sexo biológico” (Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, 2018, p.11).



Crianza

La crianza es el proceso en el cual los padres o cuidadores orientan a un niño en su desarrollo, a partir de las creencias, actitudes y conocimientos que poseen. Se encuentra mediada por el contexto socio-histórico en el que la familia se ubica, e implica tres dimensiones psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza, y las creencias acerca de la crianza, como lo describen Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Para estos autores las pautas de crianza implican la normatividad que los padres emplean a la hora de limitar/guiar el comportamiento de sus hijos. La influencia que las representaciones sociales ejerce sobre esta orientación parental es fundamental, pues el contexto establece cuáles son las acciones adecuadas para una crianza normativa (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009). Por otro lado, las prácticas de crianza hacen referencia a la relación de carácter asimétrica, a partir de la cual, los padres ejercen acciones concretas, dirigidas a orientar a sus hijos (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009), existiendo, sin embargo, según Bocanegra, (2007) una influencia mutua, y un carácter procesual, según Aguirre (2000), que las describe como “(...) un conjunto de acciones concatenadas”, con un inicio, que “(...) se van desarrollando conforme pasa el tiempo”(p.109).

En este orden de ideas, las creencias acerca de la crianza están compuestas por las concepciones que los padres tienen de cómo se debe criar a un hijo, es decir, son el fundamento desde el cual se soportan las acciones que los padres ejecutan cotidianamente para criar a sus hijos: las prácticas de crianza; y se nutren, además, a partir de las normas dadas socialmente, que alimentan las creencias o preconcepciones de cómo debe llevarse a cabo la crianza (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009).

Teniendo en cuenta que durante el proceso de crianza, a partir de las pautas y de las prácticas de estas, los modelos, normas, valores y roles hacia los que los padres orientan a sus hijos influyen en su desarrollo identitario, y por consiguiente en su expresión de género, es sumamente pertinente abordar la crianza y los aspectos que la componen, para acercarse a comprender el desarrollo de la identidad de género, además de cómo las vivencias particulares de sus padres, al



crecer en un sistema familiar con un contexto y unas pautas y prácticas de crianza específicas, y al tener ciertas experiencias al respecto de su propia identidad de género, influyen, siendo replicadas o no a la hora de decidir cómo orientar a sus hijos.

Por otro lado, según, Rangel (2003) el género se construye a partir del sexo biológico y de la identificación cultural que se hace al respecto de la diferenciación sexual binaria de masculino y femenino. Esto deriva en la diferenciación de los roles sociales y de las capacidades de los individuos, al respecto Lamas (1994) afirma:

“Se generalizó entonces el uso de la categoría género para referirse a la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos”. (p.4)

En este orden de ideas, la socialización del género y sus representaciones no implica necesariamente la verbalización explícita de categorías en las que se enmarca a los sexos dentro de estereotipos, o dentro de discursos acerca de la diversidad que existe en la identificación con las categorías mujer u hombre, sin importar el sexo biológico. Pues, aunque no se verbalicen estos discursos o se debata sobre ellos, las prácticas de crianza se siguen viendo influenciadas por las creencias de la crianza, desde las cuales pueden o no asumirse discursos en relación a los roles de género y los estereotipos sexuales que implican la construcción de la identificación con un género, como explica (Rangel, 2003).

Además, “los estilos de crianza tradicionales como agentes socializadores básicos” (Montero 1989, citado por Rangel, 2003, p.49), implican resistencia a aceptar identificaciones de género que no se encuentren basadas en el sexo biológico de un individuo, y por consiguiente, a aceptar el libre desarrollo de la identidad de género de sus hijos, en cuanto esta no se encuentre enmarcada en lo normativo. Hurtado (1999), citado por (Rangel, 2003) describe esta situación como “una realidad, en donde la identidad de género está en crisis, como en crisis esta la salud mental en la familia” (p.52), apelando a que la hegemonía cultural, entiende a la identidad de género de forma binaria, y se la asocia a unos roles específicos, “que representan lo femenino y lo masculino como realidades separadas opuestas, irreconciliables y complementarias; cuando forman parte de la misma cosa: la psique humana”, las cuales se alimentan en la cotidianidad a

partir de los discursos e interacciones dentro del entorno familiar, a partir de las prácticas y pautas de crianza.

Adicional a lo anterior, el papel que cumple la familia como agente básico para el proceso de socialización de un individuo, siendo esta el primer entorno donde se brindan aprendizajes que van desde “los hábitos culturales hasta la organización cognitiva del individuo y la estructuración de su personalidad”, (Rangel, 2003, p.50), da paso a la relación de dependencia que existe entre los miembros de una familia, y según a partir del carácter de esta vinculación surge “el denominado Efecto de Primacía, a través del cual los padres influyen más acentuadamente” (Rangel, 2003, p.50), en sus hijos mucho más que otras instituciones donde también ocurre el proceso de socialización, como la escuela, iglesia, entre otras. Este efecto influye en el desarrollo identitario de los hijos en mayor o menor medida, pues depende de la autoridad que representen los padres para los hijos, y del control manifiesto en dicha relación.

Por ello, la comprensión de la identidad de género como un proceso socio-simbólico, desarrollado “con base a la experiencia de socialización, especialmente a través de aquellas vividas a temprana edad”, pero que no termina en la niñez, sino que “continúa durante el transcurso de la vida provocando cambios a nivel cognitivo, emocional, comportamental o actitudinal” (Rangel, 2003, p.51), podemos afirmar que la crianza influye sobre la salud mental de los niños y las niñas al respecto del desarrollo de su identidad de género. Con respecto a esta investigación, la comprensión de cómo se desarrolla la identidad de género de un joven con padres cisgénero y heterosexuales, es decir, con la identidad de género considerada como normativa socialmente, y otro con padres transgénero, nos permite resaltar la importancia de la crianza dentro del desarrollo saludable y satisfactorio de un individuo al respecto de este aspecto identitario.

Narrativas

Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje del trabajo que se lleva a continuación es por medio de dos entrevistas y un grupo de discusión, es claro que las narrativas se verán expuestas



en los diálogos y preguntas que se llevarán a cabo con los integrantes de ambas familias, por lo mismo es imperante y pertinente. Ya dicho lo anterior, como Burke (1945), plantea y menciona cinco elementos designados para ser el medio por el cual se hace explícita la narración de las personas y estos son “escenario, agente, acción, instrumento y meta.” Además de esto, también menciona que “sin importar tanto la discusión acerca del carácter omnipresente de esta estructura, es aceptado por todos los autores que la narración facilita la construcción de la experiencia incluyendo pensamientos, emociones, acciones, intenciones y motivaciones”. En otras palabras, a diferentes medios en los cuales la narrativa se puede ver implícita y cuando esta se manifiesta viene de la mano de pensamientos, emociones, acciones, intenciones y motivaciones, es decir, por medio de la narrativa se puede comprender todo el conjunto de comprensiones que mueven o motivan a las personas a la realización o culminación de ciertas acciones, el motor, razón para estos mismos.

En otro orden de ideas, de acuerdo con Gergen (1986) “la narración es más que el relato de los sujetos desde su experiencia, de relaciones, emociones, sentimientos o pensamientos, sino que la narrativa tiene como característica la inclusión de los significados asociados con ese evento o relato”. Es necesario tener en cuenta que la narrativa parte a raíz de la memoria del individuo relator, por lo tanto hablan acerca de un acontecimiento en un contexto temporal específico el cual tiene el poder de modelar el significado de la persona, por lo tanto sucede de forma de escena (es decir, episodios según su memoria los plasme) en el mundo interno del individuo, lo cual hace que el relato no sea ciento por ciento fiel a los hechos *reales*, más bien, como ya se ha mencionado, estos serán basados en la estructura de intereses de este individuo y coherente con los mismos, Asimismo podríamos encontrar que la conciencia de las personas o relatores juega uno de los papeles más importantes en la narrativa, ya que esta puede hacer que estos recuerdos sean aun más fieles a la realidad y permite un actor narrativo aún más activo, dando un intercambio de información mayor entre el receptor y la persona relatante.

En cuanto a la construcción de significados, existen dos tipos de construcciones de significados, las cuales son individuales y a las cuales son construidas colectiva o socialmente, asimismo se debe mencionar que para Hernández (2003): “no se debe considerar la mente como



un instrumento en el que se depositan los significados sino, más bien, como creadora de ellos y esta creación no puede desligarse del mundo circundante en el que se encuentra inmerso el sujeto. Expresado en otros términos, la función de la mente no se debe comprender de forma pasiva, pues ella es productora de los significados". Es decir realmente se puede encontrar una gran variedad de definiciones o conceptos dados para la palabra *significados*, en algunas de ellas se puede denotar un pensamiento un poco abstracto o subjetivo. Es decir, estos autores plasman sus ideas de una forma poética en la que quizá, las personas sean las que deban tomar la definición propia de los mismos, ante esto, se ha hallado según algunos autores definiciones las cuales dan un mayor conocimiento y así mismo aportan al orden de la investigación debido a la metodología usada de entrevistas y grupos de discusión en los cuales las narrativas de los participantes contienen significados los cuales ayudan a comprender de mejor forma.

Transdisciplinar

Identidad de género

Este concepto también ha sido estudiado a partir de disciplinas como la sociología y la filosofía, y en este caso, a manera de explicación complementaria acerca de este término, puede decirse que la percepción psicológica del género es construida también a partir de la construcción-acción que implican los estereotipos de género que se vivencian en las interacciones sociales desde la infancia a partir de la institución familiar, es decir, lo que Butler llamaría actos performativos, pues a partir del lenguaje, tanto verbal como no verbal, un individuo construye significados alrededor de categorías sociales, en este caso el género, que se encuentran enmarcadas en un discurso normativo. En palabras de Castellanos, G. (2008): "Para Butler, tanto la sexualidad canónica, hegemónica, como la transgresora, "ininteligible", se construyen mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los dos géneros culturales".

Hijos



En la literatura puede encontrarse una basta cantidad de definiciones en torno a la familia y algunas de sus diferentes composiciones, sin embargo, uno de los roles relevantes dentro de algunos tipos de familias son los roles de los hijos que en algunos documentos o artículos podemos encontrar una distinción entre la definición ya que son clasificados, se pueden encontrar: hijo mayor, hijo segundo, tercer hijo, hijo del medio, hijo menor e hijo único, (realmente se puede encontrar una numerosa cantidad de definiciones y alternativas de conceptos) para esta investigación se tendrá en cuenta el concepto que da Escobari (2017) “un hijo es una persona que tiene una relación con sus cuidadores basada en fuertes lazos afectivos, pudiendo así mismo formar una comunidad de vida y amor, este vínculo implica una entrega permanente entre todos los miembros sin que se pierda la identidad propia”. Entendemos de esta manera que lo que afecta a un miembro afecta directa o indirectamente a todos los miembros que conforman la familia. Esto significa que, constantemente estas personas intercambian conocimientos, experiencias y en el caso de los cuidadores o padres, cumplen el rol de personas que imparten ciertas pautas y prácticas en la crianza las cuales influyen en el desarrollo de la identidad de estos jóvenes.

Género

Al hablar de familias conformadas por padres transgénero y padres cigénero, es necesario conceptualizar el “género”, para generar claridades en cómo se entiende y qué es. En esta investigación el género hace referencia a “aquellos componentes del sexo que son el resultado de las prescripciones culturales sobre lo adecuado, psicológica y socialmente, para hombres y para mujeres respectivamente, reforzando de este modo las categorías masculina y femenina y el sistema de roles de género. No hay que olvidar que hombres y mujeres pasan por distintas experiencias de socialización durante la infancia, experiencias que darán un contenido a la categoría psicosocial del sexo, más allá de lo biofisiológico” (Linn y Petersen, 1985). A partir de lo anterior, se puede decir que el género es entonces, el resultado de una construcción social que es independiente de los atributos biológicos con los que nace un ser humano como lo son los genitales, los cuales determinan el sexo. Sin embargo, ambos términos, sexo y género se tienden a mezclar y confundir, dando esto resultado a que se impongan estas prescripciones culturales de cómo deben ser las personas que nacen con un sexo u otro.



Marco epistemológico

Teoría queer

Teniendo en cuenta que según Fonseca y Quintero (2009), la Teoría Queer “es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano. Las sexualidades periféricas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad "normal" y que ejercen su derecho a proclamar su existencia”, resulta importante tomarla como una de las bases epistemológicas para esta investigación ya que al estar trabajando con una familia transparental es importante partir de una base desde la cual se les reconozca como tal y les de su lugar dentro de la investigación.

De la mano con lo anterior es importante mencionar que dentro de la teoría Queer según Fonseca y Quintero (2009) se tiene en cuenta que “(...) las sexualidades periféricas están basadas en la resistencia a los valores tradicionales, y al asumir la transgresión muchas veces el precio que se tiene que pagar es el rechazo social, la discriminación y el estigma”. Esto hace referencia a la razón de ser de esta teoría teniendo en cuenta sexualidades periféricas las cuales pueden ir en contra de los estándares de la sociedad, lo que a su vez causa rechazo por parte de la sociedad hacia estas poblaciones, por ello se abre paso a la teoría, pues lo que se pretende a partir de esta es cambiar el sentido de la injuria, es decir, de todas las características que esta población posee, y por las cuales pueden ser objeto de agresión, tornándose motivo de estudio e incluso de orgullo tanto para estas personas como para las realizadoras de la investigación.

Lo que busca esta teoría es hacer que todos los rasgos o características que puedan hacer a una persona “diferente” sean tomados como categoría de análisis para que por este mismo medio se pueda tomar cartas en el asunto, denunciando y haciendo visibles estos hechos desde la ciencia, dando así paso a identificar y dar voz a personas que no estén dentro del marco social.



Por otro lado, como es mencionado por Ambrosy (2012) “Los estudios queer tienen como finalidad romper con los esquemas de desigualdad, discriminación y opresión, entre otros, que caracterizan a las minorías en las sociedades de hoy, pero especialmente a las relacionadas con la sexualidad. No se lucha por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quien se es” (Mérida, 2002). Asimismo, dichos estudios revisan las tensiones entre la afirmación de las identidades políticas (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) y la deconstrucción de las mismas (Gómez, 2007). Por lo tanto, como ya se ha mencionado, este tipo de metodología de investigación se hace con el fin de hacer conocer a los investigadores y a los posibles lectores de la investigación acerca de todo lo relacionado con diferentes sexualidades y reconocer como estas mismas pueden tomarse en cuenta para políticas, las cuales puedan adaptarse ante la diversidad sexual y así mismo aportar a diferentes ámbitos sociales, como ya se han mencionado sectores como salud, laboral, escolar, etc. A su vez, la teoría permite que dentro de la investigación sea posible llevar a cabo una comparación entre la identidad de género, normatividad cisgenero heterosexual y la periferia de la identidad trans en un escenario como lo es el de la familia y la crianza, visibilizando así, tanto las normas culturales cisgeneristas como la diversidad identitaria que se aleja de los patrones tradicionales y hegemónicos.

Marco Legal

Teniendo en cuenta que los marcos bioético y deontológico de la psicología brindan unos lineamientos que deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar una investigación, ya que dentro de esta se pueden ver envuelta poblaciones o participantes, y que en algunas la participación de individuos es totalmente esencial para poder demostrar o llegar a alguna conclusión para dar a cabo la investigación. Teniendo en cuenta esto, hay ciertos pasos que se deben seguir y tener en cuenta al momento de trabajar con personas, que estas sean conscientes del trabajo que se va a realizar, los pasos que se harán y la forma mediante la cual la información será utilizada y asimismo analizada. Ya que esta persona tenga conocimiento acerca de lo que hará parte, se debe saber si esta misma desea firmar un consentimiento en el cual de aval para la



utilización de la información con fines académicos y/o investigativos lo cual también tiene total responsabilidad por parte de los investigadores así como se debe comprender siguiendo el Artículo 49 de la Ley 1090 de 2006, que menciona la responsabilidad que tienen los investigadores sobre los temas de estudio, metodología utilizada en la investigación y los materiales que han sido empleados en la misma, se puede afirmar que las investigadoras, cumplen con los requerimientos para el desarrollo de este trabajo, de manera que asumen la responsabilidad del análisis, resultados y conclusiones obtenidas. Añadiendo así la obligación básica con respecto a la confidencialidad de los datos personales de los participantes, se hará uso de consentimientos informados para los padres y asentimientos informados en los casos de los participantes menores de edad.

Ya que esta investigación representa un riesgo mínimo para el bienestar físico, psicológico y social de los participantes, debido a que abarca comprensiones alrededor del desarrollo de la identidad de género en jóvenes, y los significados que puedan emerger de cada uno de los encuentros, no se involucra ninguna intervención clínica. En este orden de ideas, se haría cumplimiento del artículo 50 de la Ley 1090 de 2006, la cual menciona la importancia de los principios éticos de respeto y dignidad, que salvaguardan la seguridad y el bienestar de los participantes.

En cuanto a las cuestiones legales que se refieren al proyecto es necesario mencionar que gracias a la Sentencia 1287 de 2001 Corte Constitucional, dentro del artículo 13 se indica que:

“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, con lo cual se pretende que por lo menos en lo referente a la primacía de los derechos fundamentales, la igualdad no se limite al reconocimiento formal por el ordenamiento jurídico, sino a su efectiva realización en el terreno fáctico, es decir a la igualdad sustancial. Aceptada como principio y como valor, la igualdad no sólo exige que las leyes sean aplicadas a todos los casos que caen bajo sus supuestos de hecho, sino que también debe estar presente en la formulación del derecho”.



De esta misma forma se logra encontrar dentro de la búsqueda la Sentencia T-435/02 la cual hace una gran mención a la importancia de no negar ni limitar a las personas en su libre desarrollo de la identidad mencionando así:

“Concretamente, la sexualidad aparece como un elemento consustancial a la persona humana y a su naturaleza interior, el cual, necesariamente, hace parte de su entorno más íntimo. La prohijada protección constitucional del individuo, representada en los derechos al libre desarrollo de su personalidad e intimidad, incluye entonces, en su núcleo esencial, el proceso de autodeterminación en materia de preferencias sexuales. En este sentido, la Corte ha considerado que si la autodeterminación sexual del individuo constituye una manifestación de su libertad fundamental y de su autonomía, como en efecto lo es, ni el Estado ni la sociedad se encuentran habilitados para obstruir el libre proceso de formación de una específica identidad sexual, pues ello conduciría a aceptar como válido el extrañamiento y la negación de las personas respecto de ellas mismas”.

Metodología

El proceso inicia en el momento en que se realiza un acercamiento al fenómeno de investigación desde la metodología cualitativa, la cual Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987) describen de la siguiente manera: “para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo. La tarea del fenomenólogo y de (...) la metodología cualitativa, es aprehender este proceso de interpretación. Como ha sido subrayado, el fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de las vivencias de otras personas”, permitiendo comprender cómo se desarrolla la identidad de género en hijos de padres trans, y en hijos de padres heterosexuales cisgénero, y, por otro lado, describir la manera en que se desarrolla la identidad de género en hijos de familias heteroparentales cisgénero y en hijos de familias transparentales, a partir de sus experiencias y narrativas. Lo anterior se posibilita mediante la aplicación de una entrevista a cada uno de los jóvenes de cada familia, y una entrevista a los padres de cada familia.

La técnica que se utilizará para la investigación es la entrevista en profundidad, esta será semiestructurada y permitirá la recolección de datos presentes en las narrativas de los



participantes. Taylor y Bogan, (1986) definen como: “se entiende por entrevistas cualitativas en profundidad a encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones”. Esta técnica nos permitirá comprender de qué manera se desarrolla la identidad de género en hijos de padres trans, y en hijos de padres heterosexuales cisgénero, a partir de un estudio comparativo y de las narrativas de cada familia. La importancia de realizar las cuatro entrevistas por separado a los jóvenes de cada familia y a sus padres surge a raíz de tratar de evitar presión o sesgos en las respuestas de los participantes al encontrarse en presencia de sus familiares. Esto, entonces, permite conocer la narrativa de los jóvenes frente a las pautas y prácticas de sus padres en un ambiente seguro y cordial en el cual les será posible expresar sus emociones, experiencias y pensamientos sin más sesgos que los ocasionados por la misma entrevista.

Se utilizará el Análisis Categorical para la interpretación de los datos, el cual permite ordenar los datos a partir de categorías, con los significados y comprensiones obtenidas a partir de la entrevista, como describen Pourtois y Desmet, (1992).

Como criterios de inclusión para la población con la que se trabajará, es necesario que la familia heterosexual cisgénero esté compuesta por papá y mamá cisgénero, con un mínimo de 35 años y un máximo de 65, que tengan mínimo un(a) hijo(a) joven, quien será incluido en la investigación y que deberá contar con una edad mínima de 14 años y máxima de 25. Por otra parte, la familia transparental debe estar compuesta por una pareja, en la que uno o ambos se identifiquen como personas transsexuales o transgénero y también deben contar con un mínimo de 35 años y una edad máxima de 65, además de tener un(a) hijo(a) con una edad mínima 14 años y máxima de 25. La entrevista a profundidad se realizará con cada joven por separado y en dos fechas distintas, de la misma manera se realizará una entrevista por separado a los padres de familia de cada joven. La devolución de resultados se llevará a cabo a partir de un grupo reflexivo a través de la plataforma Google Meet con los jóvenes y con ambos padres presentes.



Por otra parte, la metodología de estudios comparativos nos permite construir un paralelo entre los factores que influyen en el desarrollo de la identidad de género de estos dos jóvenes, describir e interpretar las diferencias o similitudes que existan en las narrativas que poseen los entrevistados, quienes han crecido en contextos donde su contacto con las comprensiones, expresiones y emociones en torno a la normatividad del género y de su expresión, varían. Por lo tanto, a partir de esta metodología, que según Hilker, F. (1964), citado por Santamaría, F., (1983), es: “una descripción en la que se unen diversas actividades de observación, de análisis y de coordinación. Todas ellas forman parte de un conjunto o sistema de interrelaciones, predominando unos u otros aspectos según sea el caso que nos ocupe” (p. 62)., es posible acceder a los significados y pautas que guían la crianza y que influyen en las narrativas de los propios entrevistados. Esta actividad de análisis implica también, como lo explican Piovani, J. y Krawczyk, N. (2017), la: “selección y definición de los objetos y las propiedades que se comparan”, y, además, la sistematización de “los procedimientos de producción y análisis de los datos a partir de los cuales se realizan las comparaciones” (p. 823).

Con respecto a lo anterior, Santamaría, F., (1983) enuncia que “en palabras del propio Hilker, la comparación sería una acción de <<pensar en relación>>”, es decir, considera que “otro aspecto o forma de penetrar en la comparación es considerándola en su sentido dinámico, funcional; es decir, activo” (p. 62). Esto implica que, abordar la identidad de género a partir de un análisis comparativo permite trascender las limitaciones del análisis individual, y enriquecer el discernimiento sobre el fenómeno a partir de la intersubjetividad. Esto permite generar tanto reflexiones en los participantes de la investigación como en la disciplina psicológica, e incluso en otras, acerca de las diferentes aristas y comprensiones de este desarrollo en una sociedad donde existen preeminencias en los discursos ideológicos y delimitan y normatizan lo que es la identidad de género, lo que puede ser y lo que no. En este sentido, Piovani, J. y Krawczyk, N. (2017), explican que hacer un estudio comparativo permite “(...) el diagnóstico de problemas sociales, (...) el diseño de políticas públicas”, y es, además, “un parámetro de referencia y una fuente de legitimación” (p. 822).

Descripción de Estrategias/Instrumento



Procedimiento

Fase 1: Se plantea la pregunta de investigación y se hace una revisión de la literatura al respecto, a partir de la cual se construye el planteamiento del problema y la justificación. Se definen los objetivos y la metodología que se utilizará en la investigación.

Fase 2: Posteriormente se realizará la aplicación metodológica en la cual, inicialmente, se hace el acercamiento con la población, se explica el proyecto de investigación y sus objetivos. Una vez se cuente con su aprobación, se da paso a la familiarización y la firma de consentimientos y asentimientos informados. Se realizarán también cuatro encuentros con ambas familias a partir de la plataforma Google Meet a razón de la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. En estos encuentros se realizará, por separado, la entrevista a profundidad con los jóvenes y con los padres.

Fase 3: Codificación, análisis e interpretación de los datos. A partir del método de Análisis Categorical, se sistematizará e interpretará la información recogida en las entrevistas planteando categorías de análisis que permitan dar cuenta de las narrativas y de la crianza de los participantes.

Fase 4: Resultados y discusiones. En esta fase se analizarán los resultados obtenidos y se llevará acabo la discusión investigativa a partir de la comparación entre las teorías utilizadas y lo hallado en la práctica investigativa.

Fase 5: Devolución de resultados. Se propone que se lleve a cabo a partir de la plataforma Google Meet para facilidad de los participantes y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Consideraciones éticas

Siguiendo el artículo 49 de la ley 1090 de 2006, que menciona la responsabilidad que tienen los investigadores sobre los temas de estudio, metodología utilizada en la investigación y los materiales que han sido empleados en la misma, se puede afirmar que las investigadoras, cumplen con los requerimientos para el desarrollo de este trabajo, de manera que asumen la responsabilidad del análisis, resultados y conclusiones obtenidas.



Por otro lado, cabe aclarar que según la resolución N°008430 de 1993, artículo 11, esta investigación representa un riesgo mínimo para el bienestar físico, psicológico y social de los participantes, ya que abarca comprensiones alrededor del desarrollo de la identidad de género en los niños y los significados que puedan emerger de cada uno de los encuentros, y no se involucra ninguna intervención clínica. En este orden de ideas, se haría cumplimiento del artículo 50 de la Ley 1090 de 2006, la cual menciona la importancia de los principios éticos de respeto y dignidad, que salvaguardan la seguridad y el bienestar de los participantes.

Adicionalmente, por obligación básica con respecto a la confidencialidad de los datos personales de los participantes, se hará uso de consentimientos informados para los padres y asentimientos informados en los casos de los niños menores de edad. Esto, de acuerdo a parámetros planteados en el título II de las disposiciones generales en el artículo 2° #5 de la ley 1090 de 2006.

Los investigadores deberán informar a los participantes, acerca del secreto profesional que se debe mantener, de manera que se guarda confidencialidad con respecto a la identidad de los participantes, y que lo único que será revelado son los resultados, bajo el consentimiento de los mismos participantes. Se promueve el bienestar durante la investigación respetando a su vez su integridad, de manera que bajo ninguna circunstancia se manipularán los datos o procedimientos en orden de presentar los resultados deseados o evitar ciertas complicaciones que puedan surgir en la investigación para favorecer a las investigadoras.

Resultados

Para iniciar es necesario mencionar que previo a las entrevistas se realizó una matriz, matriz en la cual se plasmaron los objetivos tanto generales como específicos para no dejarlos de lado en ningún momento ya que son la base para la investigación. Después de esto se realiza una nueva revisión al trabajo para ser muy específicos en las categorías a utilizar, dentro de las cuales hay



algunas como: Genero, crianza, tranparentalidad y familia heterosexual cisgenero. Habiendo elegido las categorías grandes en las cuales se enfocan las entrevistas se encuentra que dentro de la revisión cada una de estas categorías tienen componentes los cuales también son de suma importancia para profundizar dentro de las entrevistas, tales como: identidad de género, sexo, estereotipos en las prescripciones culturales roles de género, pautas de crianza, practicas de crianza, creencias sobre la crianza, persona trans y cisonormatividad.

Al tener claras las categorías y subcategorías en las cuales se buscaría profundizar en las entrevistas se ahora toma el sentido la búsqueda anteriormente realizada ya que para cada categoría y subcategoría se realizaron preguntas las cuales estuviesen relacionadas con ello para no perder la coherencia dentro de la entrevista y que todas las preguntas se conectaran para ayudar a la recolección de información.

Terminando con las preguntas anteriormente mencionadas se continúa en elegir cada pregunta y enlazarla con un objetivo ya que si las preguntas no tuviesen coherencia con los objetivos estas debían ser descartadas.

En cuanto al análisis de las entrevistas se realizó una tabla con antelación la cual va de esta manera:

Tabla 1.

Codificación:

Estrategia metodológica	Código
Entrevista 1	E1

Investigadores	Código
Sara Ramirez Londoño	SR
Gabriela Rueda	GR
Ana Sofia Murcia Salas	AM

Participantes	Código
PT	PT
Testigo	T

Categoría	Color
Identidad de Género	Azul
Sexo	Verde
Estereotipos	Aguamarina



Roles de Género	Naranja
Creencias sobre la crianza	Amarillo oscuro 2
Prácticas de crianza	Amarillo
Pautas de crianza	Magenta
Persona trans	Verde oscuro 1
Cisnormatividad	Morado

Categoría emergente	Color
Feminismo/Enfoque de género	Magenta claro 1

Es relevante mencionar la importancia de la tabla anexada anteriormente ya que esta misma da el orden del análisis y permite un patrón visual en cuanto a las categorías, su repetitividad en cada entrevista y el cómo da forma a las entrevistas que dan lugar después de la misma ya que logran ser base para mayor enriquecimiento de preguntas y conocimiento para las investigadoras.

Después de mencionado esto, se anexaran los resultados más relevantes de la E1 en los cuales se colocará la pregunta primero para mayor contexto y la respuesta según el código del entrevistado

AM. Digamos que una niña se sienta con las piernas cerradas, o una niña decente no se viste de cierta forma. ¿Qué te han dicho tus papás sobre la expresión de tu feminidad o de la masculinidad?

PT. Yo creo que eso sí, jajajaja, era algo que me decían, como esa frase de “no se siente con las piernas abiertas”, pero no creo que fuera porque o bueno, no sé, pero yo pienso que es como más una cuestión de preocuparse por una como mujer como en esta sociedad como que cualquier hombre te pueda estar mirando y pensando como no se cosas desagradables sobre ti entonces creo que era mas como ese hecho que por eso que dicen como “una dama no se sienta por las piernas abierta y ese tipo de cosas”

En este caso como es mencionado sin importar el hecho de tener una falda o un pantalón podemos encontrar varios hechos importantes, por un lado PT encuentra una forma positiva para



que el no sentarse con las piernas abiertas tuviese una razón debido a los hombres y lo que pueda pasar por la mente de los mismos, pero en este caso se otorga la culpa o la responsabilidad de que el hombre piense tenga cierto tipo de pensamientos debido a la tentación, lo cual logra demostrar no solamente los estereotipos sino más allá lo que se debería esperar de una mujer frente a un hombre o frente a la sociedad como tal.

1. **GR.** Pues qué bien, de verdad que eso no haya sucedido... pero bueno, igual la pregunta también es, que si de pronto en tu casa hay cosas como que estén bien vistas o que no estén bien vistas con respecto al género. Por ejemplo, que tu invites a un amigo a tu casa y tu amigo vaya maquillado o se maquille en tu casa
2. **PT.**r... ese tipo de cosas pero no como que no se han hecho distinciones entre géneros, digamos que cuando pasan cosas como por ejemplo en televisión en noticias y ese tipo de cosas, no sé, recuerdo como la polémica que hubo por lo del pico y género y pues, no sé, mis papás tenían como el pensamiento de que entonces las personas trans cuando fueran a salir a algún lado iban a empezar a fluctuar de género a su conveniencia entonces pues es algo que molestaba pues como en su momento lo dije como ‘no cómo así’ o sea puede que, no sé, algunas personas hagan eso pero no por el hecho de ser trans sino pues simplemente por usarlo a su conveniencia pero pues no había que juzgar, como generalizar a toda la población trans

Esto no solamente denota los estereotipos generados frente a la comunidad trans debido a que se espera que incumplan con la normatividad debido a lo que la sociedad espera de ellos ya que desde un principio se puede entender que al ser trans se va en contra de lo deseado por la sociedad, también está acompañado de un pensamiento de una fluctuación debido al desconocimiento o por los mismos estereotipos, lo cual acota el pensamiento de poder ser mujer un día y al otro hombre, como si esto fuese una disforia y no como si realmente existiese algún tipo de desagrado hacia sí mismo por como se nació.

1. **SR.** Muy bien todo lo que acabas de mencionar acerca de que hay que tener mucho cuidado, lastimosamente... Pero, no sientes que tus padres te han tratado según lo que la sociedad espera de un hombre o una mujer pues con estos mismos ejemplos que ahora hemos dado?
2. **PT.** Yo creo que no, pero digamos si empezará a comportarme de alguna manera que ellos piensen que es como los hombres se comportan, yo creo que le molestaría y de pronto no sé, tratarían como de hablar conmigo, porque sería algo como extraño y tal vez no se



decepcionante para ellos, pero pues sí, o sea, hasta el momento como que no, no han esperado nada pues por el hecho de ser mujer.

En cuanto a prácticas de crianza que es el enfoque principal de la investigación logra ser alimentado por esta respuesta debido a que se espera que por haber nacido niña y por su crianza al ser una mujer se esperaría de la misma un comportamiento femenino constantemente, tanto con la sociedad como con sus pares y el mencionar una clara decepción por parte de sus padres ayuda a comprender la formación que se le ha dado y como esta misma no permita un libre desarrollo de su misma identidad de género, del tabú que genera para ella misma al mencionar que sería extraño mencionando que no solamente es una conducta rechazada por ella misma hacia sí misma por sus enseñanzas. También el esperar algo según los géneros impuestos de la sociedad y la rigidez de los mismos roles.

1. **AM.** Ahora sí... entonces cuéntanos qué opinión tienes acerca de una persona trans.
2. **PT.** Pues no sé, yo creo que sobre todo, puede que en ocasiones se oiga feo, o que a ellos les moleste como ese hecho, pero o sea yo pensaría que son unas personas muy valientes por el hecho como de ir contra todo lo que está establecido como para el género que se le dio cuando nació, sí... Sería sobre todo eso, o sea, como que, o sea, no pensaría como que nada por el hecho de ser trans, no sé, como que puedan hacer ciertas cosas, o que jajajajaja, perdón (el perro se atraviesa). Sí, yo creo que eso sería lo que pensaría de una persona trans. Sentiría como respeto hacia ella por ser valiente por ese hecho pero no sé, creo que no la trataría diferente a una persona cisgénero.

Como se puede observar en la tabla de categorías, el color designado para la cisnormatividad es el que se puede notar en los párrafos anteriores. En el cual al mismo tiempo se encuentra reflejados los estereotipos a la misma comunidad, ya que como se menciona lo valiente que se es, comprendiendo así como ya se ha mencionado que necesariamente los estereotipos no son negativos o positivos, son conjuntos de pensamientos frente algo o alguien sin su conocimiento. Por lo tanto la forma de definirlos sin saber realmente si todos o la gran mayoría cumplen con esta definición dada. Para la cisnormatividad se puede encontrar que el hecho de nacer mujer hace obligatorio y explícito que se deba mantener en este mismo género lo desee o no ya que es lo que se debe hacer, por lo tanto como se menciona una persona trans va contra de los géneros



preestablecidos (pre debido a que es lo que se espera desde o antes del nacimiento) y la expectativa de cumplir el mismo

Tabla 2.

Codificación:

Estrategia metodológica	Código
Entrevista 2	E2

Investigadores	Código
Sara Ramirez Londoño	SR
Gabriela Rueda	GR
Ana Sofia Murcia Salas	AM

Participantes	Código
C	C
J	J

Categoría	Color
Identidad de Género	Azul
Sexo	Verde
Esteriotipos	Aguamarina
Roles de Género	Naranja
Creencias sobre la crianza	Amarillo oscuro 2
Prácticas de crianza	Amarillo
Pautas de crianza	Magenta
Persona trans	Verde oscuro 1
Cisnormatividad	Morado



Categoría emergente	Color
Machismo	Magenta claro 1
Discriminación	Rojo
Homosexualidad	Gris
Diversidad	Verde personalizado

La tabla anteriormente anexada es la clave para el análisis de la información adquirida ya que al hacer la transcripción de cada una de las entrevistas se sigue con el paso de revisar precavida las respuestas de los entrevistados y según lo que respondan se marcaran con colores según lo que mencione la tabla anterior, se anexará un ejemplo a continuación:

1. AM. ¿Y qué opina J que es una persona trans?
2. J: Yo pienso algo igual solamente que cada día que avanza se reconocen mas estas tendencias incluso la mism parte religiosa porque hasta el papa está pensando seriamente de alguna manera como apoyando a las personas que están en estas circunstancias y pues noe s facil porque ha tenido en contra todas los pensamientos de los llamados cardenales pues podríamos decir de ultra derecha, que le impiden depronto poder avanzar poder depronto incluso ahondar en algunos conceptos de los que él piensa pero que no se los dejan transmitir.
3. SR. Ok listo... entonces por otro lado vamos a utilizar algunos conceptos preguntas, palabras que no solemos utilizar todos los días, y esto nos lleva a la siguiente pregunta y es: ¿si una persona nace con vagina, piensan ustedes que eso la hace o le hace mujer?
4. C. Pues de pronto es un indicativo para ser mujer, es una característica biológica que uno esperaría que fuese mujer, en su desarrollo de la personalidad fuese mujer, pero como no solamente depende de lo físico, lo biológico lo químico lo emocional o hormonal, bueno, depronto hay muchos factores. No la limitarían solamente a ser mujer.
5. 3. SR. Por un lado podríamos comprender que la respuesta es que no, pues ya que hay otros factores que pueden influir en esto... ¿si? J opinaba algo al respecto
6. J. Estamos de acuerdo con mi esposa, solo que yo por ejemplo conocí un caso de un compañero estudiando en un internado donde el pues se suponía que era hermafrodita, y fue



perseguido pues por ls profesores, por el rector que era incluso un familiar pero un sacerdote muy rígido que terminaron pues el comenzo a tener relaciones con otro compañero de un curso mas avanzado y cuando esto se supo el fue inmediatamente fueron expulsados del colegio por esa razón, por esa razón fueron expulsados "

Como se pudo ver anteriormente cada una de las respuestas que daban era señaladas ya que tenía que ver con alguna de las categorías elegidas, lo que ayuda a comprender el orden en el que se realizó y la manera en la que esto ayuda a sacar conclusiones y resultados para la investigación. Y en cuanto a la categoría emergente, esta es una categoría que, durante el desarrollo de la entrevista y la revisión de la misma, se encontraron categorías en las cuales se ahondaron y que es interesante mencionar ya que en cada una de las entrevistas las categorías emergentes fueron distintas y reuniendo cada una de todas las categorías emergentes de las 4 entrevistas se encuentran datos que nos ayudan a comprender aún más las otras categorías.

Hasta el momento, a partir de la aplicación de 2 entrevistas a profundidad a través de la plataforma Google Meet, se ha podido recopilar información acerca de la familia heterosexual cisgénero. Los hallazgos hechos a partir de estas entrevistas se basan en el análisis de las narrativas de esta familia, entorno a las categorías elegidas a partir del método de análisis categorial. Las categorías elegidas para hacer este análisis son aquellas que, durante el proceso de categorización de las entrevistas transcritas aparecieron en las narrativas de los entrevistados y aportaron mayor información acerca de lo preguntado, así como aquellas que permitirán hacer comparaciones entre la familia transpaental y la heterosexual cisgénero. A lo largo de las entrevistas se encontraron narrativas que corresponden con las siguientes categorías: identidad de género, sexo, estereotipos, roles de género, creencias sobre la crianza, prácticas de crianza, pautas de crianza, persona trans y cisnormatividad; siendo las que se mencionarán a continuación aquellas elegidas para hacer el análisis y la posterior comparación con la familia transparental: identidad de género, crianza, estereotipos, persona trans y cisnormatividad. Además, dentro de las narrativas se encontraron las siguientes categorías emergentes: diversidad, machismo, homosexualidad y discriminación.



En cuanto a la entrevista de H2 se utilizó el mismo método anteriormente mencionado para realización de preguntas basadas en los objetivos del trabajo de grado, tanto para la categorización y la selección de los apartados que cumplen los fines de la misma investigación. En lo referente al análisis se realizó una tabla la cual es la siguiente:

Tabla 3.

Codificación:

Estrategia metodológica	Código
Entrevista 3	E3

Investigadores	Código
Sara Ramirez Londoño	SR
Gabriela Rueda	GR
Ana Sofía Murcia Salas	AM

Participantes	Código
Sophia	SO

Categoría	Color
Identidad de Género	Azul
Sexo	Verde
Estereotipos	Aguamarina
Roles de Género	Naranja
Creencias sobre la crianza	Amarillo oscuro 2
Prácticas de crianza	Amarillo
Pautas de crianza	Magenta
Persona trans	Verde oscuro 1
Cisnormatividad	Morado

Categoría emergente	Color
Machismo	Magenta claro 1
Feminismo	Azul oscuro 3



GB: Bueno, ahora sí para empezar como con la entrevista entonces nos gustaría saber para ti qué es ser mujer y qué es ser hombre, que digamos son como conceptos o comprensiones que uno tiene en el día a día como muy cotidiano, como muy interiorizadas y tal vez o tal vez no, no sé, uno no reflexiona tanto sobre ello, entonces nos gustaría que nos contaras para tí qué sería ser hombre y que sería ser mujer.

SO: Bueno, es un tema un poco complicado, siento que igual durante toda mi vida, he estado un poco en un constante aprendizaje de la definición de qué ser hombre y qué es ser mujer, pero pues o sea, en este momento de mi vida siento que podría decir que mi opinión de cada uno es, realmente no solamente como tú te sientas respecto a tu biología sino, como tú te sientas respecto a cómo quieres mostrarte hacia el mundo, entonces si es cierto que pues la forma en que ves tu cuerpo y tu biología lo que te enseñan digamos en una clase de biología pues tiene mucho que ver en como tú te formas en tu cabeza, también hay momentos donde pues tiene mucho que ver cómo yo me veo y cómo yo quiero que las demás personas me vean entonces pues no sé, así lo veo yo... como una combinación de ambas cosas y que digamos que la biología te da un punto donde iniciar pero ya siento que es muy separado de como de tú quieres verte, como quieres que los demás te vean y como tú te sientes bien.

AS: Ok, y en ese sentido, ¿qué crees que te define a ti como mujer?

SO: Ushh... jajajaa ¿qué creo yo que me define como mujer? Ush jajaja, no sé qué responder... tal vez... es que siento que en mi cabeza siempre va a haber un conflicto y es el estereotipo de qué es ser mujer entonces yo podría decir como 'no, o sea... lo que me define como mujer, es que yo me sienta bien siendo no sé femenina o algo así' y pues es cierto pero también yo creo un poco en mi cabeza decir eso si, también dentro de mi pensamiento está que pues eso tampoco define el hecho de que uno sea mujer, si es femenina o no es femenina, pero pues, o sea, es que siento que es una pregunta muy complicada jajaja, que no sabría muy bien como responder sinceramente jajaja.

GR: O sea, porque tu ahí nos dices digamos como la parte de cómo te sientes tú siendo mujer o sea, como lo experimentas tú que sería lo que tú dices o bueno no, cómo te sientes tú siendo mujer, o sea, con qué te identificas de tí misma al ser mujer por ejemplo.

Estereotipos e identidad de género

SO: Ok, tal vez un poco más de idea

no pues tal vez el tema de la feminidad no está tan arraigado pero si es un tema que siento que igual me define, no al cien por ciento porque tampoco soy pues la mujer más femenina del mundo pero siento que en mi caso sí lo es un poco, tal vez mi sexualidad, mi cuerpo, de pronto la posición o sea, porque me siento muy cómoda con la posición social que tengo al ser mujer ¿si me entiendes? y las luchas que puedo generar a partir de eso, no sé si eso cuenta en la pregunta, pero siento que eso también me hace sentir más mujer y como me hace sentir bien siendo mujer, por ejemplo

Identidad de género y cisonormatividad

AS: Que cuáles son los referentes o esas personas que crees que han influido en la expresión de tu feminidad o de tu masculinidad, por ejemplo tu mamá cuando niña veías que se aplicaba labial o se ponía faldas y tu lo replicabas, cosas así...



SO: Ah okk, yo siento que mi primer colegio fue un referente muy amplio, mi mamá no tanto porque a pesar de que mi mamá es muy femenina y cae mucho en el estereotipo femenino como que ella siempre ha tenido muy en su cabeza ese tipo de de pensamientos y de... sí como de luchas, entonces siento que por parte de ella no es tanto la influencia, sino más porque por ejemplo, mi primer colegio fue uno femenino, estuve como hasta cuarto de primaria si no estoy mal entonces siento que ahí empieza, de pronto en el jardín también... pero más que todo en el colegio si lo siento super... porque además era un colegio de monjas entonces además empieza como la falda, el cabello, las... no sé que todas son niñas entonces siento que todo empieza con eso, igual siento que el resto de lugares donde uno se va como que empieza a socializar y todo eso y pues está como eso de 'tu eres mujer y ajá usas faldas porque uno ve los uniformes y todas las mujeres usan faldas por lo menos en los colegios acá en Colombia, entonces yo siento que que todo lado tiene esa influencia, todo lado donde uno empieza, desde el jardín, si uno va a ... no sé, en mi escuela de voleibol las niñas tenemos un uniforme distinto al de los niños entonces es como si... en todos lados.

GR: Más bien preguntarte bueno, que ya que hablamos de eso por ejemplo los uniformes que en tu equipo de voleibol, en los colegios como que los uniformes de hombres son distintos ¿tu crees que existe otro género más allá de los hombres y las mujeres? porque si eso está tan separado en cuanto a los uniformes y otras cosas, tu que opinas de la existencia de otro género

SO: Pues yo no sé si existirá otro género, porque pues no lo sé todo jajajaja pero pues sí siento y conozco personas que no se sienten identificadas con ninguno de los dos y siento que eso no o sea no es como bueno... ¿si me entiendes? o sea es como, a pesar de que como es como ponerme yo a pensar como realmente a pesar de que en todo lado está escrito y en todo lado uno ve que se paran hombres y mujeres y no hay mas opciones o sea o eres mujer u hombre, igual la gente que no se siente identificada, es significa que hay algo que no está tan bien o tan claro, tal vez si hayan muchos más o simplemente hayan personas que no se identifiquen con ninguno.

SR: Ok, entonces gabi tocaba el tema de los géneros, nos podrías contar para ti quien es una persona trans?

SO: Bueno, para mi una persona trans es alguien que de pronto su biología le dicta algo pero con lo cual no se siente cómodo y decide ir contra pues esa supuesta biología que te dice que eres así para simplemente mostrarte como tu te sientas mejor, no sé, siento que es así

AS: Bueno ya con lo que has respondido nos das una pista pero igual tu crees que si una persona nace con vagina eso ya le hace mujer?

SO: No

GR: que es que si tú crees que hay comportamientos específicos que tienen los hombres y las mujeres así como cosas muy específicas que tu digas como este es de un género y este es de otro, tu sientes que es así o que opinas de eso

SO: No, para nada, siento que es algo que a pesar de que tenemos muchos ejemplos que podríamos decir si eso es así, porque tú ponte a pensar y los hombres caminan así como caminan, siento que es algo que también hemos ido creando como humanidad un montón de años, pero pues digamos yo siento que no, no solamente por lo que me han enseñado sino porque a mi me pasa, o sea, es como, tengo la vivencia de que a veces no sé, tal forma no me siento bien y pues eso no significa nada, por ejemplo yo odio usar faldas, o sea, de verdad lo odio y es algo que de verdad está super así en la sociedad y pues toda la vida pelee con eso, horrible y eso no me hace sentir menos mujer ni me hace sentir masculina ni absolutamente nada, entonces sería contradictorio que yo misma pensara que hay acciones o cosas específicas que lo deberán hacerlas mujeres o los hombres.



SR: Este es un caso más hipotético, en dado caso de que tuvieras un hijo, o sea, varón, esperarías algo de él como hombre, o sea, si... no sé ciertas actitudes o roles como hombre

SO: Qué difícil ponerme a pensar en tener un hijo pero jajajaja, pero no, no, siento que ya como que en este punto ya es como sería lo que te dije antes o sea, sería contradictorio conmigo misma esperar algo así

AS: Entonces en ese sentido si tu vas por la calle, y ves a un chico con falda ¿qué piensas de él?

SO: Que es valiente, no sé, si... que a pesar de todo como que no le importa, chimba

GR: Bueno, esta es una frase que yo creo que todo el mundo ha oído alguna vez en su vida y es "los hombres son mas razón y las mujeres son mas moción", qué piensas tú de esa frase

SO: Ushh, completamente en desacuerdo, completamente en desacuerdo porque pues tengo ejemplos muy cercanos que me dicen a mí misma que no es así, o sea, y he crecido en un ambiente tan distinto rodeada de puras mujeres entonces no podría poner en mi cabeza poner un ejemplo, como para ver si si es así o no es así, de plano ya digo que no es así porque digo que tengo un ejemplo que lo contradice entonces siento que es una manera de generalizar ues que deja fuera muchos como cualquier manera de generalizar no tiene la razón porque pues aja todos somos distintos y pueden ocurrir un montón de casos distintos y pues nada, igual es una frase super cliché pero pues si, siento que es una manera de generalizar pues ahí se quedan

GR: Bueno, otra expresión que también todos hemos escuchado que es "ser madre es lo más lindo de ser mujer". Si tu escuchas esto en una conversación así como que estas teniendo con alguien o alguien cerca a ti como que lo dice tu que sientes o sea que sentimientos o sensaciones te provoca a ti escuchar eso y luego tambien puedes decirnos un poquito que piensas al respecto

SO: Pues me ha pasado ah jajajaja.

GR: Ok

SO: Es algo super común, no sé es como de lleno es como incomodidad, como ay no digas eso jajaja porque es como de lleno no va con lo que yo pienso y creo, entonces es como empezar a sentir incomodidad con la persona, porque es como, bueno si dice eso, qué es lo que piensa a profundidad, por qué me interesa estar con esta persona en este momento, o estar charlando, porque estoy aquí charlando con esa persona que piensa de esta manera, y ya o sea, luego es como, bueno yo decido si quiero tener una conversación sobre eso o no tenerla o simplemente es como no... no mereces eso, no mereces ni la charla, jajaja, pero, pues porque o sea es un tema que va ligado con los estereotipos, van ligados con la mujer y pues eso toda mi vida he estado rodeada de cosas que y de personas que me enseñan que eso no es así y pues yo ya lo tengo uno muy interiorizado y dos es algo en lo que creo no solo porque me lo hayan enseñado sino porque lo he vivido y lo siento en serio entonces es como de lleno sentar a la mujer en algo que no va que tu sólo puedes ser mamá y si no lo eres, ¿qué? si es lo más bonito que no lo es, ¿qué pasa con esa persona?

Roles de género son estereotipos

AS: Por otra parte ¿cuál crees que es la función más importante de las mujeres en nuestra sociedad o dentro de la pareja o ambas?

SO:Cuál creo que es la función más importante de la mujer en la sociedad o en la pareja... no sé, siento que no puedo tener una respuesta a esa pregunta porque no siento que sea una función porque



soy mujer o porque alguien es mujer porque alguien es hombre es como... Una persona puede tener una función muy importante, no sé, ni tu eres... No sé, gobernante o político o algo así, pues tu función es liderar y manejar las cosas bien, pero, o sea siento que en mi cabeza no puedo decir como esta es la función más importantes que tienen las mujeres y esta es la de los hombres porque dentro de mi cabeza no tengo como estipulado que funciones solo pueden hacer las mujeres y que funciones los hombre me entiendes? o sea podría decir algo que solo pueden hacer las mujeres biológicamente sería tener hijos, la reproducción pues, pero se sale completamente de lo que creo y de lo que pienso porque empezando porque yo siento que bueno, yo creo que las mujeres no son únicamente las que tienen vagina, empezando por ahí pues ya como que adiós ese argumento y segundo porque también estaría diciendo que entonces las mujeres que no quieren tener hijos o que no pueden o que deciden no hacerlo es como entonces no estás haciendo nada o no eres mujer, entonces siento que no podría darte una respuesta concreta a esa pregunta y tampoco en la pareja porque entonces también es como lo mismo, poner roles que no tengo interiorizados entonces no... no podría darte una respuesta concreta a esa pregunta.

Reconoce los roles que la sociedad impone pero no los tiene interiorizados ni cree que son los válidos, excluyendo otros. Es decir, es consciente de la diferencia pero no la considera algo negativo, al contrario, su postura va en contra de lo socialmente acordado desde la hegemonía cishétero patriarcal.

GB: Ana tiene una pregunta por el chat pero antes de eso o pues es una pregunta que puede ir un poco mezclada también y es cómo pues ese si las personas se van transformando a lo largo de tu vida, tu también todos lo hacemos entonces pues en ese sentido tú como veías antes a Deisy antes de que pues ella empezara su transición y como la ves ahora

SO: Ok... Pues es que antes realmente yo no había tenido mucho contacto real con ella digamos que como hombre si? Porque cuando lo tuve yo estaba muy pequeña y no me acuerdo realmente de eso, o sea, es como es más, creo que si me pongo a pensar no me acuerdo realmente de su apariencia física antes de su tránsito entonces no tampoco hay mucho que decir, ahora la veo no solamente distinta respecto a tu tránsito sino por todo lo que hemos vivido últimamente porque pues la veo mucho más cercana, realmente siento que como que no es un tema respecto a su tránsito, sino es un tema respecto al tiempo y a conocer las personas, porque pues realmente no había tenido mucho contacto y cuando lo tuve estaba muy pequeña, entonces realmente no recuerdo mucho, entonces pues sí, siento que la veo como una persona de la que puedo aprender muchísimo y que tiene muchas cosas bonitas que brindarme y pues nada, eso y si quieres de un vez le respondo la pregunta a Ana...

GR: Si dale.

SO: Ella me pregunta cuando hablas de tu mamá a quién te refieres y cuando hablas de tu papá a quién te refieres.

Cuando hablo de mi mamá hablo de mi mamá Paola y cuando hablo de mi papá hablo de Deisy, ¿por qué? o sea, la gente me hace mucho esta pregunta realmente, es como que a veces la gente me dice como tus dos mamás y yo digo, no, tengo mamá y tengo papá porque es algo que también mi papá me ha inculcado mucho y me ha enseñado mucho y es respecto a que yo aprendí a sacar la palabrá papá del rol masculino ¿Si me entiendes? Porque o sea digamos que ella me dice porque yo



también algún día con mi hermana surgió esa pregunta y fue como bueno entonces sera que esta bien o tu te sientes bien con que nosotras te digamos papá? y entonces pues claro ahí surgió la charla y fue como “puffff”, jajajajaja, porque pues el tema de que pues mamá y ella no lod ce, su mamá es quien las parió y siempre la han conocido com mamá y es su manera de referirse a digamos en mi caso a paola que es mi mamá y pues mi manera de referirme a deisy es mi papá y logre separar completamente la palabra del rol masculino entonces digamos la gente se confunde muchísimo a la hora de hablar y como usar los pronombres, al usar la palabr papá, a mi ya no me pasa porque para mí la palabra papá ya no está encapsulada a la figura de hombre, entonces es eso , yo me refiero a Deisy como mi papá y a paola como mi mamá y ya...

OE1: el desarrollo de ambas tiene como común denominador a la influencia social (incluso fuera de la crianza) como ente que normatiza la identidad de género. Sin embargo, la primera joven, al crecer dentro de la heteronorma como ejemplo de sus padres difiere de ciertas expresiones que la segunda joven ha desarrollado más...

OE2: en ambas jóvenes la sociedad funciona como un ente que normatiza, desde sus diferentes instituciones, cómo debe ser el desarrollo identitario, restringiendo y castigando socialmente a quienes no se identifican con aquello que es permitido dentro de la norma.

OE3:

La afectó más el abandono que le hecho de que su padre sea una mujer trans. Sin embargo, la presión social sí llegó a afectarla después, allí se percibe claramente la cisnorma y su obstaculización de un desarrollo de identidad libre.

Tabla 4.

Codificación:

Estrategia metodológica	Código
Entrevista 4	E4

Investigadores	Código
Gabriela Rueda	GR

Participantes	Código
Deysi	D

Categoría	Color
Identidad de Género	Azul
Sexo	Verde
Esteretipos	Aguamarina
Roles de Género	Naranja
Creencias sobre la crianza	Amarillo oscuro 2
Prácticas de crianza	Amarillo



Pautas de crianza	Magenta
Persona trans	Verde oscuro 1
Cisnormatividad	Morado

Categoría emergente	Color
Machismo	Magenta claro 1
Discriminación	Rojo
Homosexualidad	Gris
Diversidad	Verde personalizado
Feminismo	Azul oscuro 3

GR.: Qué bueno el básquet y también tu carrera, guau. Me encanta. Bueno, la primera pregunta, es una pregunta que a veces como que nosotros no nos hacemos constantemente, pero que siento que es fundamental y deberíamos como reflexionarla más, y es **qué es para ti ser mujer y qué es para ti ser hombre.**

D.: Bueno, yo creo que **ser hombre y ser mujer, solamente han sido cargas culturales que nos ha impuesto durante muchos siglos la sociedad o la forma de organizarse de la sociedad, considero que, pues biológicamente tenemos unas diferencias, que tienen que ver también con nuestra naturalidad humana, sin embargo, siento que el sistema como se ha instaurado en occidente, por lo menos, ha sido un sistema en el cual ha subvalorado a la mujer y lo que ella representa en la sociedad, ¿no?**

Entonces, siempre era con, como **la sobrevaloración del hombre frente a todos los asuntos sociales, políticos, económicos, y creo que eso nos lo vinieron incrustando en el cerebro y creímos que incluso era así desde lo genético, ¿no? O sea, como que esa era la división natural entre hombres y mujeres, y obviamente pues no lo creo así, o sea, ni siquiera en términos físicos, decir que *a perse* los hombres son más fuertes que las mujeres tampoco lo considero así. Creo que ahí hay un debate muy grande científico y social que dar frente al desarrollo físico de las mujeres, creo que pueden llegar a ser igual de fuertes o más fuertes que los hombres, pero también considero que sí tenemos unas características importantes los unos y los otros, que es allí donde tenemos que empezar como a encontrarnos, como en esos puntos comunes, en esos sentires que nos hacen ser seres humanos y no que nos marcan desde la diferencia, **por ejemplo, desde la fuerza o desde lo económico o desde lo político, sino que más bien desde la cotidianidad nos empezamos a encontrar. Yo siento que ser hombre o ser mujer es****



como dos caras de una misma moneda, o sea, hacemos parte de lo mismo, ¿sí?, pero pues tenemos dos formas de ser distintas y creo que eso también es importante reconocerlo, y, pero eso no quiere decir que porque seamos distintos y distintas pues que uno tenga la supremacía sobre el otro o la otra, no, creo que eso no puede ser así, eso simplemente ha sido como una construcción social, y una construcción que nos ha impuesto, pues la sociedad machista y patriarcal, pero considero que lo que buscamos es que ambas partes tengan la misma capacidad, los mismos derechos la misma igualdad, ¿no? Obviamente todavía estamos muy lejos de conseguirlo, pero... Pero, bien, ¿no? Igual me parece que los seres humanos somos muy bellos y muy hermosos desde donde nos construyamos o desde donde hayamos nacido.

En cuanto a los colores mencionados para la primera selección de la E4 es distintivo la identidad de género y los roles de género para D, por un lado la consciencia de una forma diferente y natural para ella de concebir el género y la identidad del mismo al poder comprender las similitudes de su pensamiento contrastado con los constructos sociales hacia los géneros binarios contemplados por las personas cisgenero generando un cambio en su misma percepción de ella misma y de la sociedad, hablando más acerca de los derechos y la igualdad que hay, que lo que se supone las separa al también comprender y generar reflexiones en cuanto a los roles de género mencionando que no solamente son impuestos por la sociedad desde la infancia (no solamente desde hogares, mayor relevancia en sociedad) también siendo impuestos naturalmente, tanto científico como social.

¿tú crees que una mujer se construye, se hace o nace? ¿Tú qué opinas ahí?

D.: Ambas, todas, todas las anteriores.

GR.: ¿Por qué?

D.: Pues, primero porque, pues hay un aspecto biológico, sí, del cual tampoco nos podemos escapar, ¿no? Segundo, porque creo que todos los seres humanos tenemos la posibilidad de construirnos como queramos, ¿sí?, y en esa misma construcción pues está la posibilidad de ser, ¿no? Y hacer. Entonces, si yo me construyo desde una identidad específica, sea desde lo masculino o lo femenino, desde allí también tengo que romper barreras, y lograr ser, lograr ese quehacer desde la lógica en la que yo esté desde mi identidad de género. Entonces, yo así no nazca mujer, digamos, con vagina y con útero, pero me quiero construir, pues igual me parece que es aceptado, ¿no? Si se nace, pues, bueno, se nace, y si se hace, pues también hace parte de esa construcción. Es como el tema de las



orientaciones sexuales, siempre me preguntan si el homosexual nace o se hace y yo creo que es ambas. Y ambas son igualmente válidas. O sea, si yo nazco siendo y siempre he sentido que siendo chico me atraen los hombres, pues bien. Pero, si yo en algún momento de mi vida decido transitar en mi orientación sexual, pues, también es válido. Y, eso pasa, digamos pasa hoy en día mucho con esta apertura de la sexualidad, ¿no? Entonces, yo creo que hoy en día los seres humanos somos más libres de poder decir bueno antes me gustaban los hombres, ahora me gustan las mujeres, o antes me gustaban las mujeres y ahora me gustan los hombres. Creo que tenemos más posibilidades en la modernidad actual, en la cotidianidad, que antes, ¿no? Antes sí era como, aspectos muy rígidos tanto para hombres como para mujeres. Hoy en día el tema de la mujer es mucho más aceptado, ¿no? O sea, como que p'al hombre es incluso más fácil aceptar que su pareja sea bisexual,

La transcripción brindada se encuentra desde el punto de categoría partiendo desde categoría como: Homosexualidad, diversidad, machismo e identidad de género. Comprendiendo así que 3 de las cuatro categorías surgieron según la entrevista. Partiendo desde la identidad de género se logra entender por parte de D que es cierta la existencia del género y el querer hacer parte de la misma, los resultados y acciones que acompañan a una persona de cualquier género hacer la transición para encontrarse seguro con su cuerpo, generando nuevas ideas acerca de la construcción, ya que se construye así mismo sea del género que sea para lograr una aceptación total hacia su cuerpo y quien se es.

En su descripción de la diversidad hace mención e hincapié en la facilidad de la modernidad actual ya que la misma permite hacer saltos en transición más llevaderos, en cuanto a cirugías y percepción de los demás, ya que si te ves mujer, eres mujer logrando así cumplir el logro/meta de ser quien se desea, dejando así el estándar alto debido a que no todas las mujer u hombres trans pueden parecer a simple vista lo que se desea, debido a la facultad de los mismos procesos sea a nivel quirúrgico o natural. Atravesando de esta manera el machismo no solamente en cuanto a ser socialmente más aceptada sí se es una mujer bisexual a sí se es un hombre, también el hecho de no aceptar que una mujer trans es mujer hasta que haya completado totalmente su proceso, lo cual no afirma ser el mismo para todos.

Discusión de resultados



Con respecto a la identidad de género, es posible **describir, de acuerdo al objetivo 1**, cómo esta se encuentra influenciada por factores como la manera en la que fue socializado el género durante la crianza, así como por las pautas, creencias y prácticas con las que los padres guían a las jóvenes. Además, el contexto juega un papel crucial a la hora de normatizar al género y sus expresiones a partir de normas y roles culturalmente asignados, que tienen desarrollo en la escuela, como escenario de aprendizaje y de vinculación con pares. En este sentido, de acuerdo con Zaro (1999), es posible observar cómo la socialización y el marco cultural restrictivo valida ciertas expresiones de género y rechaza otras. Sin embargo, Zaro (1999) también plantea al desarrollo de la identidad de género como un proceso subjetivo e individual en el que influyen las tipificaciones y normas externas, pero que implica, precisamente, la asignación e identificación en mayor o en menor grado, con una de estas tipificaciones siendo ambas mutuamente excluyentes. A la luz de esto, la hija de padres heterosexuales cisgénero (H1) describe las características con las que se define, identifica y autclasifica como mujer a partir de “ese conjunto de cosas que definen esa construcción social, por ejemplo, además del sexo, mi manera de vestir, mi manera de mostrarme ante los otros, de mostrar mi imagen ante los otros” (H1, L.85-87). En este sentido, es posible observar cómo la identidad de género de la joven se ve influenciada por los estereotipos imperantes de la cisnorma relacionados con el género, pues si bien la joven reconoce estas características con las cuales se define como “construcciones sociales”, es evidente que la relación entre sexo y género implica una asignación tanto social como cultural al respecto de la vivencia de ser mujer, así como los actos performativos a partir de los que se expresa, durante la interacción con otras personas, un carácter no verbal que implica la imagen de lo que es una mujer, que es socialmente reconocida, pues tanto ella como los otros la vivencian de esta manera. Por otra parte, para la hija de la familia transparental (H2) la experiencia de ser mujer se ve atravesada por la relativización de la feminidad en la medida en la que, si bien se reconoce como femenina, no caracteriza este atributo como un determinante esencial de su experiencia sino como parte de la expresión de esta. Menciona también, su cuerpo y su sexualidad, en términos de su sexo biológico, como atributos que complementan su posición social vinculada a luchas que, tanto su expresión de género como su identidad, le permiten: “(...) el tema de la feminidad no está tan arraigado pero sí es un tema que siento que igual me define, no al cien por ciento porque tampoco soy la mujer más femenina del mundo, (...) tal vez mi



sexualidad, mi cuerpo, de pronto la posición, o sea, porque me siento muy cómoda con la posición social que tengo al ser mujer (...), y la luchas que puedo generar a partir de eso, siento que eso también me hace sentir más mujer y me hace sentir bien siendo mujer” (H2, L.97-102). En este sentido, la expresión de género de la joven como acto performativo en cuanto a lo no verbal implica una vinculación con lo femenino, pero, sin embargo, esta relación no es la determinante para la autoasignación que la joven describe, pues, el acto performativo verbal de reconocerse como mujer a partir de luchas e ideologías que hacen parte de su narrativa generan un sentido de pertenencia a un género a partir de características como su posición social. Sin embargo, es posible observar que sí vincula tanto su cuerpo como su sexo de nacimiento con el género, por lo que su identidad cisgénero implica su identificación con lo que se entiende socialmente por “ser mujer”. Por lo anterior, es posible comparar y afirmar que ambas jóvenes reconocen y vinculan aspectos que han sido socialmente construidos a su identidad de género, así como su sexo biológico y la expresión de su identidad de género a partir de su manera de mostrarse ante el mundo, sin embargo, la H2, a diferencia de la H1, relativiza la expresión de género no verbal, es decir, la imagen, vestimenta y/o comportamiento al manifestar que no se identifica en gran medida con aquello catalogado como “femenino”, por lo que, aunque vincula su sexo y su cuerpo con ser mujer, no vincula la expresión del género con un género en particular.

Ahora, con respecto el significado, o los significados, en torno a lo que se entiende por ser hombre y ser mujer, para la H1 se encuentran íntimamente ligados “a toda una tradición cultural” desde la que se “ha impuesto muchas (...) cualidades, muchas cosas que se supone que deberían ser las mujeres y que deberían ser los hombres”. Además, expresa que ella misma “no encontraría mucha razón (...) más allá del sexo como para diferenciar hombres y mujeres (...), además de todas esas tradiciones” (H1, L.144-149). Es posible observar que tanto su autoasignación como su narrativa acerca de qué es el género confluyen en términos de que la joven reconoce las tipificaciones culturales normativas como estereotipos en torno a los roles de género y a la expresión de género, normas que encuentra restrictivas en cuanto implican un prejuicio y expectativas sociales que resultan evaluativas y que, además, son mutuamente excluyentes. Sin embargo, no reconoce como una norma restrictiva ni como un prejuicio la relación cultural y social que asume al sexo biológico y al género como sinónimos, lo que implica que dentro de su narrativa, la asignación de género según los genitales es la norma, por lo tanto, en este caso, es



posible hablar de una narrativa cisnormativa. Por su parte, la narrativa de la H2 acerca de qué es el género permite vislumbrar la relativización de los significados socialmente construidos desde lo biológico, aun cuando reconoce al sexo como un punto de partida para el autoconocimiento. A pesar de esto, la joven expresa que es precisamente el autoconocimiento y la evaluación subjetiva e individual la que permite que una persona se identifique con un género a partir de la autoasignación a este, pues es la sensación de bienestar la que indica cómo se siente identificada una persona y cómo quiere ser reconocida, tenga o no un sexo y una expresión de género que normativamente se asocie y asigne a un género en específico: “(...) durante toda mi vida he estado (...) en un constante aprendizaje de la definición de qué es ser hombre y qué es ser mujer, (...) en este momento de mi vida siento que podría decir que (...) cada uno es (...) cómo tú te sientas respecto a tu biología (...), cómo tú te sientas respecto a cómo quieres mostrarte hacia el mundo”. “(...) sí es cierto que (...) la forma en que ves tu cuerpo y tu biología, lo que te enseñan digamos en una clase de biología, pues tiene mucho que ver en cómo tú te formas en tu cabeza (...). (...) Yo lo veo como una combinación de ambas cosas y que digamos que la biología te da un punto donde iniciar pero ya siento que es muy separado de como de tú quieres verte, como quieres que los demás te vean y como tú te sientes bien” (FALTA CITA). En este sentido, es posible comparar cómo ambas jóvenes vinculan características biológicas como el sexo, junto a las construcciones sociales y cisgenderistas en torno a este, como una dimensión de la identidad de género, y sin embargo, difieren sus narrativas relacionadas con el sexo como determinante que diferencia a un género de otro, siendo la H1 quien asume un punto de vista cisnormativo, a diferencia de la H2 que relativiza los significados sociales que vinculan y construyen el género al rededor del sexo biológico.

Además, la influencia materna y también la contextual en una dimensión interpersonal y relacional con pares, influye en la construcción identitaria de ambas jóvenes, y en la autoclasificación dentro de un género, así como también en las formas de reafirmar y manifestar socialmente esta identidad a partir de la vestimenta y la forma de comportarse. Al respecto, la H1 expresa que: “Ha influido mucho mi mamá sobre todo (...) es una mujer como que siempre le ha gustado vestirse bien, vestirse como acorde a las situaciones, también le gusta mucho maquillarse y yo(...) ya empecé a maquillarme como desde los doce o trece años. (...) También (...) mis amigas, desde el colegio yo creo que todas como que empezaron a maquillarse o a vestirse de



cierta manera como antes que yo (...), hubo un tiempo, (...) yo empecé a vestirme con ropa súper ancha, no me gustaba que la ropa me apretara que me picara, nada... Y así duré mucho tiempo (...) después (...) viendo a mis amigas o viendo series de televisión o cosas así, como que dije (...) no, tengo que empezar a vestirme mejor". (H1, L.164-179). En este sentido, es posible observar cómo la autoclasificación de la joven como mujer se encuentra influenciada por referentes como su madre, quien socializa a la joven al género a partir de su propia performatividad, y que guía a su hija a partir de una crianza donde existen creencias cisnormativas, que se evidencian en las comprensiones que tienen ambos padres con respecto al género y a las razones por las que se autoclasifican en el que para sí mismos les corresponde, por ejemplo, la madre expresa que: “para mi ser mujer es estar como determinada por ciertas características desde la parte biológica, también desde la parte emocional y de pronto expresar de diferentes formas y actuar en concordancia con esos aspectos que me determinan como tal, como mujer” (E2, C., L.56-59). Así mismo, el padre relaciona indistintamente tanto al sexo como al género, así como la binariedad donde los géneros son mutuamente excluyentes: “como hombre el sexo que le corresponde a uno vivirlo a toda su plenitud, respetando siempre a la mujer, yo sí no veo ninguna diferencia en este sentido (E2, J., L.61-63). En este sentido, si bien ambos expresan haber criado a su hija como ser humano sin relacionar el tipo de crianza a partir de la que han guiado a su hija a normas relacionadas con el género, existen creencias que se socializan y a las que se les performa desde la crianza como figuras de autoridad, a través de las pautas y las prácticas que las refuerzan: “a veces de verdad uno se siente limitado por todas esas costumbres y creencias que uno trae” (E2, C., L.429-430). Así mismo, la escuela como escenario pedagógico en la que el género también se performa y la cual los padres eligen como parte de la crianza para guiar a su hija, en la que se replican estereotipos producto de la sociedad cisnormativa y en la que se cuestionan o no a partir de las ideologías tras las estrategias pedagógicas aplicadas en dicho contexto, por lo que una normatividad en la que, en primera instancia, no se admiten más que personas “femeninas”, pues se trata de un colegio femenino, se asume que las únicas personas que son femeninas son las de sexo femenino, a quienes inmediatamente se les clasifica en un género, en el que existen características mutuamente excluyentes, pues, precisamente, en aquellos espacios educativos solamente se admite a un género y se espera que responda a las características impuestas por el sistema, como los estereotipos que, según Suría (2010), se pueden comprender desde una



Dimensión individual-social, en la que se incluye un acuerdo o consenso social acerca de una característica o grupo social, siendo estas creencias difíciles de cambiar debido a la función social que cumplen para preservar ciertas posiciones en esta, lo que implica que cuando estas preconcepciones “se ven contradichas por los hechos, se recurre a censurarlos o a distorsionarlos”, así como se censura en estos espacios educativos expresiones de género e identidades periféricas que amenacen a la identidad cisgénero como norma. Finalmente, es posible decir que la identidad de género de la joven se ve influenciada tanto por los padres y la crianza, como por el contexto escolar y los pares, incluyendo así, los estereotipos que se manejan dentro de ambos contextos, los cuales se ven reforzados en un marco sociocultural a partir de productos audiovisuales en los que se presentan narrativas y personajes que representan a la identidad cisgénero como normativa.

Por otra parte, la H2 reconoce a su madre como un referente que ha influido en su expresión de género, pues, si bien, según expresa, su madre es bastante femenina, aquello con lo que se identifica de su madre es la ideología feminista desde la que se posiciona, la cual implica cuestionar a la feminidad como característica fundamental de un sólo género, así como también la creencia socialmente impuesta de que existe sólo una forma válida de la expresión de la feminidad. Lo anterior responde al objetivo específico número 1, pues, permite observar cómo la joven se ha apropiado de esta narrativa llegando a describirse, e incluso a cuestionarse, a partir de esta. Además, plantea también la normatividad que encuentra en los espacios y contextos educativos y relacionales con sus pares, donde un código de vestimenta sugiere e impone las formas en las que, según su sexo, una persona debe o no debe vestirse y también cómo debe o no comportarse. Así mismo, expresa el binarismo de género y sus códigos estrictos, todo esto enmarcado en la cisnorma: “(...) mi primer colegio fue un referente muy amplio, mi mamá no tanto porque a pesar de que mi mamá es muy femenina y cae mucho en el estereotipo femenino como que ella siempre ha tenido muy en su cabeza ese tipo de de pensamientos (...) de luchas, entonces siento que por parte de ella no es tanto la influencia, sino más porque por ejemplo, mi primer colegio fue uno femenino, estuve como hasta cuarto de primaria, (...) siento que ahí empieza, de pronto en el jardín también... Pero, más que todo en el colegio. Porque además era un colegio de monjas entonces (...) la falda, el cabello, (...) que todas son niñas (...), igual siento que el resto de lugares donde uno (...) empieza a socializar (...) está como eso de “tu eres mujer y



(...) usas faldas”. Porque uno ve los uniformes y todas las mujeres usan faldas por lo menos en los colegios acá en Colombia, (...) yo siento que todo lado tiene esa influencia, todo lado donde uno empieza, desde el jardín, (...) en mi escuela de voleibol las niñas tenemos un uniforme distinto al de los niños” (H2, L.128-140).

Respondiendo al objetivo específico dos, las similitudes que se encuentran en el desarrollo de la identidad de género de ambas jóvenes, consisten en que las dos reconocen a sus madres como claros referentes que han influido en su expresión de género, y ambas mencionan su experiencia con pares en el colegio como un escenario que influye en el desarrollo de la identidad de género debido de las normas de vestimenta. Sin embargo, con respecto a las diferencias encontradas, teniendo en cuenta que los escenarios que aparecen en sus narrativas son el contexto escolar o escenarios pedagógicos, la madre como referente y los pares, la H1 encuentra en su madre a un claro referente para la expresión de su género en cuanto a la vestimenta, así como la forma de vestir de sus compañeras del colegio y de las formas de vestir presentes en programas de televisión. Por otro lado, la H2 expresa que, si bien su madre es un referente en la expresión de su género, aquello con lo que se identifica de su madre es la ideología feminista desde la que se posiciona, la cual implica cuestionar la creencia socialmente impuesta de que existe sólo una forma válida de la expresión de la feminidad, pues, la H2 afirma no sentirse parte del estereotipo femenino normalizado. Así mismo, se cuestiona las normas de vestimenta de espacios educativos, en los que identifica binarismo de género y vinculaciones entre el sexo biológico y la expresión de género esperada en cuanto a la vestimenta.

En conclusión, y respondiendo los objetivos específicos, se observa que la identidad de género de las jóvenes, es decir, su autclasificación como mujeres, que según López (1988) se da “sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer”, se ve influenciada por la crianza que reciben de sus padres, por sus pares y los espacios educativos en los que participan, escenarios en los que la performatividad y socialización del género convierten, o no, a la cisnorma en uno de los determinantes de la normalidad al vincular rígidamente el sexo con el género, asumiendo que la única forma de identificación, la que es normal, es la cisgénero y por lo tanto influyendo en la percepción de sí mismas con respecto a lo que está socialmente establecido



para una mujer, lo que impide un desarrollo de la identidad de género libre, al reforzar estereotipos que las personas a lo largo de su crecimiento se esfuerzan por cumplir, así como también se suma a ello el temor a performar una expresión de género no normativa y la reticencia a la autoexploración. Sin embargo, es posible observar que la experiencia de reconocer otras formas de expresión de género e identidades de género no normativas desde la infancia, permite desvincular al sexo y al género, con mayor facilidad, de las categorías y expresiones binarias impuestas a través de los estereotipos, la performatividad y de la socialización del género durante la crianza, las cuales socialmente se entienden como adecuadas para la expresión de lo masculino y lo femenino, lo que permite un desarrollo de la identidad de género más libre, más genuino, más crítico y autocrítico.

Además, es posible reconocer las cuatro etapas en el proceso del desarrollo de la identidad de género propuestas por Sánchez, (1996) citado por Zaro (1999), sobre todo, en la H1, pues su crianza cisnormativa responde a esta tipificación que hacen los autores, siendo la primera etapa la asignación de género, que surge cuando, a partir del sexo le es asignado un género al individuo, junto a las expectativas sociales y los estereotipos que implica esto. La siguiente etapa es la discriminación de género, en ella se observa cómo después de la asignación de género dada tras el nacimiento, el individuo es socializado a partir del binarismo de género, participando solamente en las actividades o escenarios asociados a su género, así como siendo reforzadas e impulsadas las características psicológicas y los roles vinculados a este. La siguiente etapa es la identificación de género, se da en la infancia y se basa en “la evaluación cognitiva que el niño y la niña hacen, respectivamente, de la realidad y siendo en este período de consolidación especialmente susceptibles a la influencia del entorno social en que viven” (Zaro, 1999, p.15). Por último, la flexibilidad de género tiene lugar entre los siete y once años, en ella el individuo percibe la rigidez que existe alrededor de los géneros como una norma, es decir, la cisnorma. Sin embargo, en esta etapa se da el paso a la adolescencia y los individuos perciben esta norma como una que puede romperse, pues se sumergen en la autoexploración y conocimiento, además del descubrimiento de la sexualidad, (Zaro, 1999). Con respecto a esta última etapa, se observa que existe una dimensión individual en la que el desarrollo de la identidad de género implica, finalmente, la autoasignación. Si bien, el desarrollo de la H1 puede describirse a partir de estas



etapas debido tanto a su crianza como a los otros dos escenarios, sólo es posible identificar parcialmente la primera y la última etapa en el contexto familiar y la crianza de la H2, sin embargo, puede identificarse el desencuentro que existe entre el escenario mencionado y el contexto educativo, espacio en el cual sí existen estas demandas cisgeneristas con las que, precisamente, la H2 entra en conflicto constantemente, por lo que es posible afirmar que, en esta última etapa, la H1 se identifica con los cánones externos a partir de la auto observación, y la H2 se construye desde la crítica a los cánones externos y la auto observación.

En relación con lo anterior y con la experiencia de vida familiar desde la transparentalidad, la H2 describe la influencia que su padre ejerce en ella como positiva, pues conocer la posibilidad de expresión y de desarrollo que ha transitado su padre, le permite experimentar y descubrirse a sí misma sin estereotipos que le preocupe cumplir, así como también, sentirse en la capacidad de no depender del ejemplo de sus padres, sino de su propia capacidad crítica, para reconocerse y construir su propia identidad, por lo que, en este caso, es evidente que la influencia no es negativa, sino todo lo contrario, pues el libre desarrollo de su identidad y personalidad le permiten encontrar bienestar en su autoclasificación e identificación dentro del género, al contrario de lo que sucede con la represión que la cisnorma ocasiona a partir de los estereotipos, el binarismo y la clasificación cisnormativa que promueve: “(...) yo siento que uno (...) aprende de sí mismo y se está conociendo todo el tiempo (...), obvio que el hecho de que mi papá sea trans recalca que yo me puedo ver a mí misma como yo quiera y... Y me sigue (...) influyendo en el tema de conocerme a mí misma, reconocermé a mí misma, identificarme, pero siento que no solamente la manera en la que yo me conozco o la manera en la que yo me percibo a mí misma tiene que ver con que mi papá sea trans” (H2, L.759-772). A raíz de lo anterior, es posible identificar que dentro de la dimensión individual del desarrollo de la identidad de género, si bien tener un padre diverso le ha permitido a la joven reconocer la diversidad y cuestionar los estereotipos y a la cisnorma, esto no significa que su identidad de género replique la de su padre, pues, así como Mejía, M., y Ito, M. E., (2016) lo describen, existe una “preocupación” por el desarrollo de los jóvenes con parentalidades trans, siendo esto un producto de la sociedad cisnormativa en la que se concibe a la identidad cisgénero como la normal, implicando que exista



un temor a la reproducción de las personas trans, sin importar el bienestar percibido y el cuidado que manifiesten los hijos criados en estas familias.

Por otra parte, la H1 reconoce la influencia que la crianza cisnormativa ha tenido en el desarrollo de su identificación como mujer: “No sé que habría pasado si mis padres no me hubieran tratado como una niña desde un principio. No se (...) me ocurre, pero de pronto sí en que me gustaran cierto tipo de cosas, como de las cosas que ellos me compraban de juguetes y de ropa y ese tipo de cosas, pero con el tiempo digamos que he podido reflexionar acerca de ciertas cosas y pues como darme cuenta de que sí me identifico como mujer y como con muchas cosas de lo establecido como de lo que es una mujer, (...) sí, creo que ha influido” (H1, L.380-385). En este sentido, es posible identificar, a partir de los aportes de Zaro (1999), cómo a través de la socialización de género, que inicia a una temprana edad, se sumerge a la joven en los discursos dominantes y sus estereotipos reproducidos a través de una crianza no solamente cisnormativa, sino llevada a cabo por padres heterosexuales cisgénero que son cisnormativos. Sin embargo, la dimensión individual del desarrollo de la identidad de género de la joven refleja y reafirma que, si bien la crianza y los padres como referentes en cuanto a la expresión de género, la socialización de este junto a su normatividad y estereotipos, influyen en el desarrollo identitario, la identidad de los padres no es replicada ni tampoco una camisa de fuerza para las jóvenes en su desarrollo, así como a partir del discurso cisnormativo se asume, por el contrario, esta influencia es en cuanto a qué tanto le permite a las jóvenes tanto la crianza como las narrativas de los padres y los demás componentes ya mencionados, desarrollar su identidad de género libremente, es decir, qué tanta posibilidad de autoexploración brinda el sistema familiar o qué tantas limitaciones provee al respecto.

Así mismo, las jóvenes afirman que existe influencia de la crianza en el desarrollo de su identidad de género, por lo que es necesario reconocer sus diferentes dimensiones. Primero que todo, las pautas de crianza, es decir, la normatividad que los padres emplean para limitar y guiar a sus hijos, se ve influenciada por las representaciones sociales, debido a que el contexto establece cuáles son las acciones adecuadas para una crianza normativa (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009). En este sentido, la manera en la que los padres socializan al género a sus hijas se encuentra



atravesada por la cisnormatividad como regla general y hegemónica desde la que se organizan socialmente los géneros y sus formas adecuadas de expresión. En este orden de ideas, la H2 afirma que, en algún momento de su desarrollo, es probable que sus padres se hayan relacionado con ella a partir de pautas y prácticas de crianza que corresponden con aquellas que la sociedad cisnormativa entiende como adecuadas y normales para tratar a una mujer. Esto debido a que, si bien menciona que su padre (una mujer con experiencia de vida trans) y su madre (una mujer feminista) han vivido un proceso de aprendizaje con respecto a la deconstrucción y el cuestionamiento del género y la cisnorma desde dos perspectivas enriquecedoras: “(...) no es algo de lo que todos estemos exentos y tampoco es posible estar cien por ciento deconstruido (...). Siento que (...) para ellos fue un proceso de aprendizaje no solamente conmigo, sino (...) como personas. (...) mi mamá, seguramente no nació feminista y (...) pensando todo lo que piensa ahora, (...) es un proceso de aprendizaje, de conocimiento, de observación, de investigación, entonces (...) supongo que en algún punto sí, debió ser así, (...) tampoco es algo que haya marcado mucho, (...) pero siento que sí, es algo que puedo haber pasado en algún punto, (...) es imposible vivir pues completamente afuera de esos pensamientos si toda nuestra sociedad esta construida en (...) unas bases que nos dictan eso” (H2, L.179-190).

En este orden de ideas, las prácticas de crianza implican la relación asimétrica, a partir de la que los padres ejercen acciones dirigidas a orientar a sus hijos (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009). Es decir, se trata de las decisiones y acciones que los padres, como figuras de autoridad, toman con respecto a sus hijas, como por ejemplo el tipo de ropa o juguetes que le compran a sus hijas porque los consideran adecuados para su desarrollo. Sin embargo, Bocanegra, (2007) afirma que existe una influencia de carácter bidireccional, por lo que, con el tiempo, las acciones tienden a tornarse más simétricas, como por ejemplo, el hecho de que los padres de la H1 afirman que “es lo que ella quiera hacer, como ella se quiera vestir” (E2, J. L.181), y que su hija exprese que la vinculación entre la crianza y el desarrollo de su identidad de género puede ejemplificarse en “sí en que me gustaran cierto tipo de cosas, como de las cosas que ellos me compraban de juguetes y de ropa” (H1, L.380-385). Así mismo, las creencias acerca de la crianza, las cuales están compuestas por compuestas la comprensión y percepción que tienen los padres acerca de cómo se debe criar a un hijo, implican situarse en un marco contextual en el que las representaciones



sociales influyen, pero también las experiencias personales y narrativas en torno a lo que los padres consideran como una buena crianza (Izzedin, R., y Pachajoa, A. 2009), esto involucra narrativas como la que expresa la madre de la H1, en la que reconoce que la crianza que recibió le limita como ser humano al respecto de su propia performatividad o capacidad de aceptación de identidades periféricas o expresiones de género no normativas, porque, precisamente, la creencia dominante dentro de su crianza implicaba este rechazo: “Yo creo que les aportaría una mayor visión en este mundo. Que les ayudaría a comprender que existen más posibilidades y les enseñaría de pronto a conocerse un poco más a sí mismos y reafirmarse, porque a veces de verdad uno se siente limitado por todas esas costumbres y creencias que uno trae, ¿no? Entonces yo diría que sería como a manera de aporte para la misma formación de los hijos...Y reafirmación de lo que, de su identidad también. O posibilidades de encontrarse con lo que verdaderamente sienten que deben ser”. (E2, C., L.302-307). Sin embargo, en la siguiente cita la madre también reconoce que existen otras “orientaciones”, palabra que utiliza como sinónimo de “identidades”. Si bien expresa que la crianza de sus padres implicaba el rechazo de personas con identidades de género u orientaciones sexuales fuera de la cisonorma, en la actualidad ella es capaz de reconocerlas, pero sin embargo, reafirma sus limitaciones como madre cisonormativa, pues sus creencias de crianza se ven influenciadas por las narrativas dominantes ya mencionadas, y por ello plantea que existen mayores posibilidades de autoconocimiento y de un desarrollo de identidad más libre al tener una crianza en la que participan personas con una identidad de género trans: “En la actualidad sí. (...) en nuestra época de formación no se escuchaba estos nuevos términos que describen las personas (...) que tienen diferentes orientaciones (...). Uno de pronto alcanzaba a escuchar y que le parecía horroroso y que de pronto los papás, la familia todos decían (...), uno no era muy consciente de cuál era digamos su orientación y más bien se veía como algo malo (...). Entonces uno también (...) aprendía a adquirir esa visión de que de pronto si existía otra manera de ser pero se catalogaba de esa manera en la actualidad uno ve muchos otros tipos de orientaciones que las personas han digamos, optado (...), que están haciendo parte como de esta sociedad y como de este tiempo y pues (...) nos resistimos a ese tipo de orientaciones también”. (E2, C., L.100-109).

Así mismo, en cuanto a los roles parentales con respecto a las tareas domésticas, las responsabilidades son repartidas de una manera equitativa según la disponibilidad de tiempo que



tienen los integrantes de la familia, por ejemplo, en este caso la madre es quien se encarga de trabajar, y el padre, que se encuentra pensionado se ocupa de las tareas y oficios domésticos como la limpieza, la comida entre otras. Sin embargo, ambos se encuentran implicados en responsabilidades como la compra de víveres y la crianza de su hija, pues incluso su hija menciona que consideran que “no sería una cuestión de género” (H1, L.113-114). En este sentido, se evidencia cómo los roles de género se diversifican, el padre, dentro de sus narrativas, comenta que fue criado en un ambiente donde no se impuso y vinculó directamente, a partir de las pautas de crianza, el manejo de las tareas domésticas a un género. Expresa también que, sin embargo, ha podido comprobar cómo esto es visto como algo fuera de la norma por otras personas, llegando a recibir comentarios como: “hay gente que lo toma mal y le dicen a uno que uno es del otro equipo” (E2, J., L.319-320), lo que permite señalar la normatividad establecida socialmente con respecto a los roles de género, a partir de los cuales se constituyen estereotipos y expectativas en torno a las tareas, actividades y papeles que se deben realizar, y que de no ser cumplidas de la manera en que se espera ocasionan rechazo. Así mismo, se evidencia cómo a partir de la crianza se transmiten estas creencias, a partir de las pautas y de las prácticas, pues, por un lado, el padre menciona que desde niño ha seguido el ejemplo de su padre con respecto a los oficios domésticos, así como la hija menciona que considera que las responsabilidades con respecto a la crianza y a lo doméstico deben ser repartidas equitativamente, mas no debido al género de las personas, como lo ha visto en su núcleo familiar.

Así bien, la influencia de la crianza en el desarrollo de la identidad de género aparece constantemente en las narrativas y puede inferirse, pues no siempre aparece de manera explícita o los participantes no la asocian a la hora de responder algunas preguntas, sin embargo, parece ser transversal a todo el discurso que expresa la familia heterosexual cisgénero. Por ejemplo, se evidencia que las creencias acerca de la crianza implican una transmisión transgeneracional que varía a partir de las transformaciones sociales a las que se encuentran expuestas las personas. Si bien la crianza que reciben los padres esté enmarcada por la cisnorma y la heteronorma y en este sentido la socialización del género y la crianza con la que crece su hija implica estereotipos y expectativas con respecto a la binariedad del género y al vínculo entre el sexo biológico y la identidad, la visibilización que existe en la actualidad de la diversidad tanto identitaria como



sexual implica que puedan integrar la existencia de las diversidades, reconociéndolas como tal, como identidades y sexualidades periféricas. Los padres, a su vez, no reconocen explícitamente prácticas que recrean expectativas cisnormativas en torno al género, pues las encuentran normalizadas, como por ejemplo, la creencia de que si una persona nace con vagina, en la crianza, se le enseña a vestir como una mujer, siendo así que hay prendas para mujer y otras para hombre, creencia que se pone en práctica y se sucede implícitamente. Los padres no reconocen estas creencias dentro de sus propias narrativas y se centran en expresar que sus expectativas se centran en el desarrollo humano de su hija.

En conclusión, la H2 no considera que sus padres la hayan tratado según lo que sociedad colombiana espera de una mujer por su género y su sexo biológico, sin embargo, manifiesta que “(...) creo que no, pero (...) si empezará a comportarme de alguna manera que ellos piensen que es como los hombres se comportan, yo creo que les molestaría y de pronto no sé, tratarían como de hablar conmigo, porque sería algo como extraño y tal vez, no sé, decepcionante para ellos” (H1, L.335-339). En este orden de ideas, lo anterior indica que la joven ha percibido que sus padres, a partir de sus prácticas de crianza, si han normatizado de manera implícita aquello que es propio de cada género, habiendo expresiones que no son simplemente masculinas sino “de hombres”, y otras que son “de mujeres”.

Con respecto a la H2, la disonancia que existe al respecto de la socialización de género que tiene lugar en el hogar de la joven y las normas sociales cisgeneristas que delimitan la expresión de género y que fomentan el binarismo de género fuera de su casa y en un contexto social más amplio son claras. Si bien, dentro de la crianza que la joven recibe en su hogar, la socialización del género ha implicado cuestionar lo establecido como norma, pues se incentivan tanto la reflexión como el análisis crítico y el desarrollo de la libre personalidad, la normatividad con la que la joven se encuentra en la escuela supone retos para los que, aunque parece estar preparada, se convierten en una lucha constante por defender su individualidad y su expresión de género ante los límites binaristas y cisgeneristas que obstaculizan un desarrollo identitario a partir de censuras, castigos y connotaciones negativas relacionadas con su expresión de género: “es una lucha que yo vivo con mí yo fuera de mi casa porque (...) yo tengo eso completamente cero interiorizado (refiriéndose a la cisnorma y la expresión de género deseada socialmente para



lo que se entiende como una mujer) entonces por ejemplo en el colegio yo tenía un montón de problemas (...). Mi mamá siempre iba a abogar por mí cuando me pasaban esas cosas (...), me dicen que me siento como una señorita y entonces, la anotación en el observador porque no me sentí como una señorita, entonces es como, si no me pasa en la casa, (...) si no tengo a alguien encima que me dice que tengo que ser una señorita entonces esos temas fuera de la casa son bien complicados, pero, digamos, dentro de mi hogar nunca se me ha hablado de nada así, al contrario” (H2, L.455-470).

Con respecto a las pautas de crianza y la influencia de las representaciones sociales que influye en la orientación parental, es interesante observar cómo los roles dentro de esta familia no son asignados por género, es más, los roles que cada integrante cumple responde según la narrativa de la joven, a características de la personalidad o generacionales, pero, no se relacionan con lo que se espera de una madre, de una hija ni de una mujer, pues, si bien el padre de la joven es una mujer trans, su rol paterno implica, así mismo, sus aspectos femeninos y, sin embargo, un rol tradicionalmente relacionado con lo masculino no le hace menos femenina, pero, por ejemplo, tampoco más servicial, “(...) yo vivía con mi mamá (...) y con mi abuela materna, (...) siempre hemos sido sólo mujeres, y también vivía con mi hermana, (...) fuera de los roles, en mi casa no había hombres, (...) pero igual era mi abuela como siempre en su posición de servir (...) a mí pocas cosas me dejaban hacer (...) en temas de la casa (...). Hace poco (...) yo me fui a vivir con mi papá, (...) y la vaina ha sido complicada porque (...) estamos viviendo mi hermana, mi papá y yo y yo pal oficio pues soy malísima, porque (...) vengo de un lugar donde me consienten un montón (...). Siento que es un tema totalmente salido de los roles, pero mi papá, también es una persona (...), somos súper parecidas y el oficio como que no nos va, (...) yo soy cero servicial y recae un montón en mi hermana, pero porque es su personalidad (...) es algo que estamos intentando trabajar porque (...) a veces sí es como todo le toca a (la hermana) (...), porque ella un día se levanta y ve la losa sucia y la lava porque quiere (...), pero igual es un tema que desde antes no venía ligado con los temas de hombre, mujer, roles, (...) pero ahí vamos intentando construir una mejor organización de oficios y quehaceres (...)” (H2, L.403-424).



Así mismo, el padre de la H2 comenta, con respecto a los roles y a la crianza, que si bien como padres han criado a su hija desde una lógica que transgrede la crianza tradicional en cuanto a las imposiciones o pautas normativas en el contexto colombiano, las cuales son cisnormativas, sí existen prácticas de carácter asimétrico que permiten a los padres guiar el comportamiento de su hija en la medida en la que existen límites comportamentales y reglas que, si bien no imponen o restringen de manera verbal o no verbal expresiones relacionadas con la identidad de género ni la orientación sexual de su hija, sí exigen el cumplimiento de responsabilidades, la construcción de valores como el respeto, e implican el cuidado de su hija, pues si bien expresa que no ha sido criada como lo esperado en el contexto colombiano con respecto a una mujer: “tengo que cumplir un papel de ser la autoridad (...) Y eso pues es indiscutible, la autoridad no puede estar en los hijos sino que tiene que estar en papá y mamá y eso no se puede invalidar porque o sino estaríamos yendo en contra de una lógica que uno no entiende sino hasta cuando es grande (...). De que uno puede ser muy de mente abierta, muy social, muy alternativo, muy lo que sea pero hay unas cosas en las pautas familiares en las cuales sí debe haber alguien que cumpla esa figura de autoridad y no es esa autoridad represora, (...) sino más bien esa autoridad que te respalda pero que también te corrige (...). Y creo que eso es indiscutible y también creo que no tiene que ver con ser hombre o ser mujer pero sí con tener un lugar claro en el hogar y decir que de alguna manera quién tiene que (...) poner las reglas” (E4, D., L.487-498).

En este sentido, es posible observar que, si bien existen unos roles asignados y unas reglas dentro del hogar de la H2 en el que su padre es una mujer trans, las limitaciones no son explícitas ni implícitas en relación con la expresión de la feminidad, lo que es o no posible ni implican una normatividad socializada desde la niñez con respecto a la expresión de género y la normalidad de la identidad cisgénero, así como lo explica el padre: “eso es cómo cada quien lo quiera asumir, yo creo que lo saludable es... hasta donde lo puedo yo asumir, sin llegar a la necesidad de yo afectar a los demás, pero afectarlos en términos de verdaderamente de derechos humanos porque es que ahorita dicen “no es que a mí me afecta verte así” no es que es desde el punto de derechos humanos” (E4, D., L.555-558).



Finalmente, respondiendo a los objetivos específicos, se observa que ambas jóvenes se muestran autorreflexivas al respecto su desarrollo identitario, pues expresan que, si bien sus padres han influido en este desarrollo a partir de la crianza y de su imagen como referentes, la asignación del género con el que se identifican ha surgido también de la reflexión e identificación de aspectos con los que se sienten agusto, siendo ellas quienes finalmente se descubren y autclasifican dentro de un género. Las diferencias nos permiten identificar que, por un lado, la H1 reconoce la influencia de la crianza cisnormativa que le han proporcionado sus padres en el desarrollo de su identidad de género, manifestando que su expresión de género se vio influenciada por la manera en la que sus padres la vestían cuando niña, así como con los juguetes que le compraban, reconociendo que el binarismo de género a partir del que fue socializada, así como la vinculación determinante entre sexo biológico y género, hacen parte de su narrativa. Con respecto a la diversidad, la joven expresa que le es ajeno y extraño cuando personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas le comentan circunstancias relacionadas a la expresión de género no normativa o a su diversidad sexual. Si bien la H1 también afirma que busca entender a estas personas y no las discrimina por estas características, expresa que aquello que está establecido como norma con respecto al género y a la orientación sexual predomina dentro de su narrativa, siendo, precisamente esto, con lo que se identifica, y a partir de lo que, como resultado de las cuatro etapas del desarrollo de la identidad de género que propone Sánchez (1996), asume, autclasificándose como mujer. Al contrario de esto, la influencia de los padres en el desarrollo de la identidad de género de la H2 ha permitido que explore y se descubriera a sí misma sin estereotipos que le preocupe cumplir, así como también, sentirse en la capacidad de tomar el ejemplo de sus padres como referentes en términos de una posibilidad para desarrollar su propia capacidad crítica, para reconocerse y reconocer a los demás con respecto a sus identidades, por lo que el libre desarrollo de su identidad de le permite encontrar bienestar en su autclasificación e identificación dentro del género, al contrario de lo que sucede con la represión que la cisnorma ocasiona a partir de los estereotipos, el binarismo y la clasificación cisnormativa que promueve.

En este orden de ideas, con respecto a la diversidad sexual e identitaria, la H2 reconoce que existe una norma social que clasifica de manera binaria el deseo y la atracción sexual y



emocional de las personas, la cual plantea que el amor y el deseo se desarrolle solamente dentro de los márgenes cisgenderistas, es decir, entre personas heterosexuales y cisgénero como plantea Libson, M. (2009), lo que implica la existencia de dos géneros mutuamente distintos y excluyentes, así como la normatización de la expresión de los géneros y los roles sociales que cumplen. Por lo tanto, la joven se expresa afirmando lo contrario, el derecho a desear a las personas independientemente de su género y su expresión de este: “que en algún punto tenemos que darnos cuenta que a las personas nos gustan otras personas y ya, no va más allá de eso” (H2, L.629-630). La joven expresa que el hecho de tener un padre con experiencia de vida trans y una madre que se posiciona desde discursos feministas que cuestionan a la cishnorma y los modelos del género que se imponen a través de esta, le ha permitido problematizar todas aquellas normas existentes que circunscriben al género, a partir de la posibilidad de conocer otras formas de expresión que son genuinas y que le permiten conectar y construir su identidad sin temor: “(...) las oportunidades porque siento que a mí se me brindaron por la forma en la que estaba constituida mi familia, por que o sea yo tengo la oportunidad de saber que existen, de sentirme identificada con alguna, (...) cualquier posibilidad, ninguna la tengo vetada entonces (...) me permite a mí crecer y formarme de la manera que yo elija sin miedo a que a causa de alguna represión o algo así pues yo este haciendo algo que a mí no me gusta o con lo que yo no esté de acuerdo” (H2, L.638-643).

Al contrario, en esta respuesta de la H1, es posible rastrear a la identidad cisgénero como normativa en nuestra sociedad de forma explícita, pues, quien se sale de la norma <<es valiente>>: “(...) puede que en ocasiones se oiga feo, o que a ellos les moleste (...), pero, (...) yo pensaría que son unas personas muy valientes por el hecho como de ir contra todo lo que está establecido como para el género que se le dio cuando nació. Sentiría como respeto hacia ella por ser valiente por ese hecho, pero (...), creo que no la trataría diferente a una persona cisgénero”. (H1, L.369-371,374-375).

Por lo tanto, en ambas narrativas es posible identificar a la cishnorma como aquello que está establecido, pues, la H1 describe como valiente a una persona trans por atreverse a ir en contra de la norma social, a partir de la que se asume que la normalidad está enmarcada en que una persona se identifique con el género que se le asigna al nacer a partir de su sexo



biológico, es decir, la creencia de que una persona debe ser cisgénero, así como la imposición del binarismo de género, donde la expresión de este es mutuamente excluyente. Debido a la experiencia familiar de la H2, para ella la diversidad sexual es natural, sin embargo, ir en contra de la cisnorma, así como la H1 describe, implica valentía y luchas.

Conclusiones

Primero, teniendo en cuenta que la identidad, y en este caso es pecífico, la identidad de género, es una de las categorías psicológicas más importantes en el proceso del desarrollo de los seres humanos, los hallazgos obtenidos durante la investigación, al comparar la manera en que se desarrolla la identidad de género en una joven con una familia heterosexual cisgénero y otra con una familia transparental, permiten describir la manera en que se desarrolla la identidad de género de ambas jóvenes a partir de sus experiencias y narrativas, dentro de las que la crianza juega un papel fundamental e indica, a pesar de las diferencias encontradas, que existe no solamente un contexto en común, siendo este la ciudad de Bogotá, sino también una ideología que es transversal al contexto y por tanto, a las representaciones sociales, los estereotipos y a la crianza, que no se encuentra solamente al interior de las familias y sus narrativas y prácticas, pautas y creencias de crianza, sino en los contextos pedagógicos. Esta ideología, que es la cisnorma, transmitida a partir de los medios de comunicación y reproducida como narrativa dominante dentro de la sociedad colombiana, se performa a partir de la crianza o en escenarios pedagógicos, limitando el libre desarrollo y expresión de la identidad de género en las y los jóvenes, como es posible analizar a partir de las diferencias existentes entre el desarrollo de ambas jóvenes.

En este orden de ideas, es posible describir el desarrollo de la identidad de género de ambas jóvenes a partir de sus diferencias y similitudes. Para comenzar, las diferencias radican en cómo se ha dado la socialización al género durante la infancia y la niñez, lo cual ocurre según las creencias de la crianza que tienen los padres, así como las pautas y prácticas de crianza que ejecutan, y su propia performatividad del género como un referente para lo que es y no es, o lo que puede o no ser, un hombre o una mujer. En este sentido, la cisnorma implica vincular y



construir rígidamente el género al rededor del sexo biológico. El género se asigna en el nacimiento según los genitales de una persona junto con las expectativas y la normatividad que socialmente se relacionan con este, por lo que, no solamente se socializa a un individuo al género a partir de expectativas estereotipadas y binarias, sino que se asume que la identidad cisgénero es normal y por ende se rechaza toda aquella que salga de la norma. Por lo tanto, una crianza cisnormativa, la cual se identifica en la H1, implica una normatividad ya sea implícita o explícita, acerca de los límites binarios que existen entre los géneros, los cuales se socializan a partir de pautas y creencias de crianza como el tipo de ropa, juguetes y escenarios en los que una niña/joven puede pertenecer porque es lo apropiado. Por otro lado, una crianza en la que uno de los padres tiene una performatividad del género, una expresión y una identidad que no son normativas, en este caso una identidad transgénero, implica que existan constantes escenarios reflexivos en contextos ajenos al familiar, en los que la performatividad del género es cisnormativa, que surgen debido a la manera en la que el género fue socializado, pues, si bien en ambos tipos de crianza se comparte un contexto sociocultural común, la H2 tiene la posibilidad de reflexionar críticamente acerca de las normas cisgeneristas con las que se encuentra fuera de su contexto familiar, las cuales son evidentemente impuestas y contradicen la apertura experiencial y desarrollo identitario de la joven, el cual se encuentra enmarcado en el reconocimiento de la diversidad tanto identitaria como sexual y a partir del que se transgreden las normas rígidas relacionadas con el género, que si bien son dominantes dentro de la sociedad, no son inclusivas, son sexistas, heteronormadas y cisnormativas, y parecen más una camisa de fuerza que una distribución normal de la naturaleza del desarrollo identitario de género. Por lo que es evidente que, si bien ambas jóvenes son cisgénero, la H2 ha tenido la posibilidad de elegir su expresión de género y su identidad de una manera más libre, plena y sin presiones tanto familiares como sociales que la H1, quien, si bien admite identificarse con los estereotipos que socialmente se relacionan con lo femenino, entiende que dentro de su crianza no fue posible otro tipo de desarrollo, pues las presiones, tanto familiares como del contexto escolar le exigían responder a una expresión de género adecuada a la identidad de género asumida desde su nacimiento a raíz de su sexo biológico.

Sin embargo, cabe aclarar que, si bien desde la cisnorma se asume que parentalidades trans y diversas pueden ocasionar dificultades en el desarrollo de niñas y jóvenes, esto no es más que un



producto de que la identidad cisgénero sea considerada la normal y normativa, pues, como lo explica la H2, una de sus dificultades con respecto a aceptar la identidad de género de su padre estaba específicamente relacionada con los estereotipos y el rechazo social que existe a identidades periféricas. Así mismo, en ambos casos existe una dimensión individual del desarrollo identitario de género, a partir de la que es posible afirmar que la identidad de los padres no es necesariamente replicada ni una camisa de fuerza para las jóvenes y los jóvenes en desarrollo, pues aunque existen etapas que describen la socialización del género y la asignación de este, la autoasignación de género se da a partir de un proceso de autoexploración en el que la persona define qué tan identificada o no se siente con los estereotipos y exigencias imperantes de su contexto, se trata de hallar una sensación subjetiva de bienestar dentro de los géneros, o inclusive, fuera de ellos.

Por lo tanto, es posible afirmar que la crianza influye efectivamente en el desarrollo de ambas jóvenes, así como las narrativas familiares en torno al género y sus experiencias particulares. Por ejemplo, es interesante que todos los padres de ambas jóvenes fueron socializados al género y criados a partir de la cisnorma, y en un contexto similar, el colombiano. A pesar de esto, el desarrollo identitario fue muy distinto, siendo así que los padres de la H1 son heterosexuales cisgénero con narrativas más tradicionales, exceptuando los roles de género que cumplen en las tareas del hogar, los cuales no se encuentran asignados según las expectativas sociales tradicionales. Por otro lado, la madre de la H2 es una mujer cisgénero con una ideología feminista que práctica e incluye en su vida cotidiana así como en la crianza, la cual implica cuestionarse tanto los roles de género como el género en sí mismo y lo que es ser una mujer y lo que no, según la ideología patriarcal y cisnormativa. Así mismo, el padre, es una mujer trans que afirma cumplir con el rol paterno de la joven, sin relacionar este con la masculinidad, sino con uno de los roles que existen dentro de las conformaciones familiares, pues afirma que, si bien ella es una mujer trans, “madre es la que parió” (CITA). En este sentido, en ambas familias existen límites, roles y reglas que no responden a los roles de género tradicionales, y sin embargo, la crianza de sus hijas es diferente en términos de qué pautas y prácticas parecían las adecuadas, en una familia, según el género y la normatividad social cisgenerista, y en la otra, según el derecho a libre desarrollo de la identidad en relación con el respeto de los derechos humanos.



En conclusión, es posible afirmar que la crianza y las narrativas de los padres, afecta e influye en el desarrollo identitario de las jóvenes, sin embargo, se identifica que una crianza cisnormativa implica grandes limitaciones con respecto a la autoexploración debido a sus presiones binaristas y al rechazo de identidades y expresiones de género periféricas. Si bien, esta no impide que una persona se desarrolle desde una identidad de género no normativa, si dificulta este desarrollo y no promueve el bienestar subjetivo que, por el contrario, una crianza enmarcada dentro de la diversidad, en este caso llevada a cabo por una mujer trans y una mujer cisgénero con una ideología feminista, sí aporta, permitiendo a la joven cuestionar los estereotipos de género y las expresiones de identidad esperadas socialmente, para así desarrollarse más auténticamente y sin temor a ser distinta.

Aportes

En primer lugar, es importante resaltar que los aportes que brinda esta investigación a la disciplina psicológica permiten plantear nuevas preguntas acerca de la importancia de la identidad de género como uno de los componentes de la identidad, que, a lo largo de la historia se ha abordado de una manera normativa, en este caso, cisnormativa, por lo que el avance en la comprensión de esta dimensión tan importante en el desarrollo de los seres humanos se ha concentrado en la heteronorma y en lo que es normativo y lo que no con respecto a los géneros, sin entrar en un debate que implique reflexionar, problematizar y replantearse si factores como la crianza pueden influir y afectar ese desarrollo. En esta investigación, se aborda desde la psicología, no solamente lo normativo y lo no normativo, sino que también se encuentra como parte de los resultados y las conclusiones que la cisnorma puede ser nociva para el desarrollo de la identidad de género, en la medida en la que dificulta el desarrollo de esta dimensión tanto en jóvenes cisgénero como en jóvenes con otras identidades, encontrando así que una crianza en la que se promueve un abordaje distinto hacia la identidad de género sin asumir que la identidad normal es la cisgénero y evitando vincular el sexo y al género a todas las expectativas sociales que surgen de esta asignación, la expresión de esta identidad se desarrolla con mayor libertad y sensación de bienestar subjetivo, pues la represión de la cisnorma implica que una persona, sea cisgénero o no, no puede cruzar ciertos límites entre el binarismo de género, así como en su



expresión identitaria. Por lo tanto, la investigación abre la puerta para que se investigue acerca de cómo la crianza en una familia con parentalidades trans o también diversas puede traer beneficios para el desarrollo identitario de género de los hijos e hijas que crecen en ellas debido a la apertura y falta de juicios con respecto a la autoasignación de género y la expresión de este, al contrario de una crianza cisnormativa. Como aporte, estos resultados y conclusiones permiten conocer narrativas que no se trabajan a fondo desde la psicología debido a que el género se considera un concepto propio de otras ramas del conocimiento, sin embargo, en esta investigación queda clara la importancia que debería tener la identidad de género como parte del desarrollo identitario para la psicología como disciplina.

Así mismo, socialmente, las experiencias, narrativas y los tipos de crianza analizados en esta investigación, permiten reconocer la realidad de una familia transparental en la ciudad de Bogotá, así como de una familia heterosexual cisgénero, esto permite conocer las diferencias y similitudes que surgen, a partir de la crianza, en el desarrollo de la identidad de género de sus hijas en el contexto colombiano. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que la ideología hegemónica es tradicional y religiosa, así como, por consiguiente, los discursos dominantes, problematizar la normatividad actual con respecto a la identidad cisgénero como normativa permite visibilizar otras conformaciones familiares que existen y, según esta investigación, son tan funcionales y válidas como las familias que están dentro de la norma. El hecho de problematizar la norma y cuestionarla, permite hacer hallazgos que, si bien no pueden ser generalizados, abre el debate para preguntarse desde la academia y también lo personal si la normatividad actual en torno a la identidad de género es la más saludable.

Lo anterior, permite apoyar las transformaciones sociales que se están dando en Colombia al respecto de este tema, pues si bien se reconoce que existen conformaciones familiares donde uno o ambos padres son diversos, en la legislación colombiana no se les concibe como familias, y sin embargo, cada vez vemos más este tipo de hogares, por lo que, con respecto a la línea de investigación “Contextos cotidianos y transformaciones sociales” de la Universidad Santo Tomás, es importante no solamente visibilizar a estas familias, sino darles la legitimidad que se merecen a partir de investigaciones como la presente, así como empezar a conceptualizar e



investigar sobre ellas, para darles el lugar que les corresponde como sujetos colectivos de derechos, pues en este país son pocas las investigaciones que se remiten a la Transparentalidad, teniendo en cuenta que es un fenómeno vigente y en crecimiento que requiere de urgente atención para su legitimación, procurando evitar la discriminación y violencia social asociadas. Además, el hecho de problematizar a la cisnorma, permite validar otras identidades y reconocer los cambios sociales que surgen en el país, poniendo sobre la mesa los argumentos y el análisis que permita disuadir las preocupaciones que se manifiestan a partir de los discursos dominantes, demostrando que son infundadas y generalizadas, siendo más un estereotipo que una realidad objetiva, pues, precisamente, no existen muchos estudios al respecto en el país.

Las investigadoras y la Universidad Santo Tomás por su parte, se enriquecen con las reflexiones compartidas por los participantes, así como también enriquecen la disciplina psicológica y exploran abordajes desde la academia que impacten socialmente. En este caso, este trabajo de grado se presentará ante la Secretaría de Integración social, en la subdivisión de asuntos LGBT, permitiendo así generar espacios de discusión al respecto de la cisnormatividad y la transparencia, y se acuerda llevar a cabo un proyecto informativo en conjunto con la secretaría y los investigadores, en el que sea posible educar a las personas acerca de qué es la cisnorma, a través de cartillas informativas, para visibilizar las problemáticas relacionadas con la discriminación, invisibilización y violencias que sufren las familias transparentales en la ciudad de Bogotá, así como problematizar y generar un acercamiento crítico de la población hacia el discurso dominante cisnormativo, lo que permite generar transformaciones sociales desde los contextos cotidianos.

Alcances y limitaciones

Frente a las limitaciones de esta investigación, se puede afirmar que a pesar de los resultados, los cuales fueron obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a dos familias, no es posible generalizar los hallazgos, ya que estas familias no representan una muestra significativa de las familias cisgénero heterosexuales ni familias transparentales en Colombia. Además, existe gran reticencia por parte de la comunidad trans para participar en investigaciones como la presente, donde fue necesario llevar a cabo entrevistas personales y a profundidad, y



conocer tanto a padres como a hijas. Finalmente se logró establecer un contacto a partir de la Secretaría de Integración social, subdirección de Asuntos LGBT, lo que permite como se comenta anteriormente, generar un impacto desde el distrito para apoyar en cierta medida desde la academia y desde lo informativo a la comunidad trans. Sin embargo, debido a la violencia y a los recientes asesinatos que en el año 2020 y 2021 se han venido presentando de manera más frecuente contra personas trans, sin mencionar el hecho de que las personas contactadas expresan su descontento con respecto a otros investigadores que se encuentran simplemente interesados en recolectar información para finalizar sus trabajos de grado sin ningún compromiso o aporte verdadero hacia la comunidad, por ello, es comprensible que estas familias no deseen participar con tanta facilidad en una investigación en la que es necesario hacer entrevistas a profundidad y posiblemente sentirse expuestas, aunque cuenten con todas las garantías por parte de las investigadoras de que, si no es de su agrado, no será así.

Con respecto a los alcances, el importante convenio entre investigadoras y la Secretaría de Integración Social, es crucial para aportar efectivamente a la población a partir de la investigación, así como las reflexiones que surgen a lo largo de las entrevistas, las cuales permiten a los participantes y a las investigadoras, problematizar sus propios procesos y cuestionar las imposiciones sociales y la normatividad que se vive en Colombia con respecto a la Identidad de Género y la identidad cisgénero como sinónimo de normalidad, por lo que enriquece la autocrítica y la capacidad crítica frente a este tema al rededor de ser hombre o ser mujer, que suele darse por sentado.

Sugerencias

Para finalizar, a lo largo de este ejercicio investigativo se identificó a la cisnorma como una ideología que puede ser nociva y que entorpece el desarrollo de la identidad de género en las personas, por lo que cabe resaltar que sería interesante enfocar una investigación hacia cómo la cisnorma influye en el desarrollo de la identidad de género sin que ésta se centre, como en este caso, en la crianza. Así mismo, parece importante ampliar el conocimiento acerca de las familias transparentales, pues la problemática social que surge de que no sean reconocidas como familias sino como hogares no familiares es preocupante, debido a la violencia a la que esto les expone, y



teniendo en cuenta que a partir de la cisonorma se reproduce estos discursos de rechazo y discriminación como dominantes dentro de este país y también dentro de los demás países de latinoamérica, e inclusive, a lo largo del mundo.

Cronograma

Actividades	Mes											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Revisión de Antecedentes	X											
Problematicación, justificación y objetivos		X										
Marco epistemológico, paradigmático y disciplinar			X									
Diseño metodológico, presentación de propuesta ante comité de ética				X								
Marco interdisciplinar, legal e institucional					X							
Periodo intersemestral						X	X					
Aplicación								X	X			
Sistematización y análisis de resultados.									X	X		
Discusión y conclusiones										X		
Construcción del guión para devolución de resultados								X	X	X		
Devolución de resultados											X	

Nota: Los espacios resaltados en color morado indican actividades que ya han sido realizadas, y los espacios resaltados en color azul indican actividades pendientes por realizar.



Presupuesto

Concepto	Descripción	Monto
Personal científico	Docente supervisor trabajo de grado: Ximena Lozano Amaya	Escalafón 3 16 horas x semestre x 2 semestres (valor hora \$21.462) Total = \$686.800
Auxilio a investigadores	Reconocimiento económico a estudiantes de pregrado	No aplica
Asistentes de investigación	Reconocimiento económico a estudiantes de posgrado	No aplica
Equipos	Consultar en adquisiciones y suministros para evitar duplicidad	No aplica
Software	Software para investigación Cualitativa	No aplica
Materiales		No aplica
Papelería		No aplica
Fotocopias	Impresiones de Consentimientos Informados	5 páginas de consentimiento para cada persona, son 6 personas c/u 100 pesos = 3.000
Salidas de campo	Desplazamiento al sitio de aplicación (donde vamos a aplicar incluir en fases)	\$6.000 x 3 personas x 4 días Total = \$62.000
Material bibliográfico	Libros, suscripciones a revistas, etc	No aplica
Publicaciones	Libros, traducciones publicación en revistas	No aplica
Servicios técnicos	Laboratorios, personas naturales	No aplica
Movilidad académica	Eventos para socialización de avances y resultados, pasantías	No aplica
Organización de eventos	Eventos para difusión de resultados	No aplica
	Total	\$ 689.872
Contrapartida externa Para proyectos en cooperación y alianza estratégica		
Institución	Descripción	Monto



No aplica	Detalle los montos y los conceptos	No aplica
	Total	\$ 689.872

Anexos

Anexo 1. Hojas de Vida

Resumen de hoja de vida	
Apellidos: Murcia Salas	Fecha de Nacimiento: 28/11/1996
Nombre: Ana Sofía	Nacionalidad: Colombiana
Correo electrónico institucional: anamurcia@usantotomas.edu.co	
Documento de identidad: CC. 1018491839	
Tel/fax: 5107207/ 3015330953	
Programa al que pertenece: Programa de psicología	
Tipo de vinculación en la propuesta (Tutor, estudiante): Estudiante	
1. Títulos Obtenidos (Área/disciplina, Universidad, Año):	
Título de bachiller académico, Liceo Católico Campestre. Bogotá, Colombia. (2012-2014)	
2. Cargos Desempeñados (Tipo de posición, Institución, Fecha) en los últimos 5 años:	
Asistente de terapias psicomotrices en centro de desarrollo psicomotriz Talentino. (2017-1- 2017-2)	
Psicología, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Décimo Semestre, agosto 2015 a la fecha.	
3. Experiencia. Campos de la ciencia, la tecnología o áreas del conocimiento en los cuales es experto	
Intereses inclinados hacia la psicología clínica comunitaria, con experiencia en manejo de grupos e intervención desde la acción sin daño. Asistencia a la XIV Cátedra Colombiana Mercedes Rodrigo. (3 febrero- 2 mayo, 2018), Bogotá. Asistencia al Congreso Colombiano de Psicología (31 agosto- 2 de septiembre, 2017), Medellín.	
Actualmente, practicante de la Fundación Sergio Urrego.	



<p>4. Publicaciones recientes (2012 en adelante)</p> <p>No aplica</p>
<p><i>PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.</i></p> <p>No aplica</p>

Resumen de hoja de vida	
<p>Apellidos: Rueda Nieto</p> <p>Nombre: Gabriela</p>	<p>Fecha de Nacimiento: 23/05/1997</p> <p>Nacionalidad: Colombiana.</p>
<p>Correo electrónico Institucional: gabriela.rueda@usantotomas.edu.co</p> <p>Documento de identidad: 1014291063</p> <p>Tel/fax: 3192139222</p> <p>Programa al que pertenece: Psicología, pregrado.</p> <p>Tipo de vinculación en la propuesta (Tutor, estudiante): estudiante.</p>	
<p>1. Títulos Obtenidos (Área/disciplina, Universidad, Año):</p> <p>Título de bachillerato académico, Escuela Pedagógica Experimental, Bogotá, Colombia. (2004-2013).</p>	
<p>2. Cargos Desempeñados (Tipo de posición, Institución, Fecha) en los últimos 5 años:</p> <p>Estudiante de Psicología, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Décimo semestre (2015-II a la fecha).</p>	
<p>3. Experiencia. Campos de la ciencia, la tecnología o áreas del conocimiento en los cuales es experto</p> <p>Intereses por la psicología clínica desde el enfoque humanista existencial, y practicante en el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad Santo Tomás (02/2020 - en la actualidad).</p> <p>Estudiante de los 4 módulos del Curso De Formación En Diálogo Socrático y aplicaciones a la Psicología, Psicoterapia y Consejería, dirigido por Ricardo Arturo Jaramillo (22/11/19 y 8/12/19), Bogotá, Colombia.</p> <p>Estudiante en taller teórico práctico “EL SENTIDO CORPORAL DE LAS EMOCIONES: Una mirada desde la Bioneuroemoción”, por Ana María Contreras (10/05/17).</p>	



4. Publicaciones recientes (2012 en adelante)

No aplica

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

No aplica

Resumen de hoja de vida

Apellidos: Ramirez Londoño

Fecha de Nacimiento: 17/05/1998

Nombre: Sara

Nacionalidad: Colombiana.

Correo electrónico Institucional: sararamirez@usantotomas.edu.co

Documento de identidad: 1020833091

Tel/fax: 3186399998

Programa al que pertenece: Psicología, pregrado.

Tipo de vinculación en la propuesta (Tutor, estudiante): estudiante.

1. Títulos Obtenidos (Área/disciplina, Universidad, Año):

Título de bachillerato académico, Instituto Regional Coredi, El Camel de Viboral, Colombia.

(2005-2014).

Tecnológico de administración de empresas. Fundación Educativa San Nicolás. Río Negro. Colombia

(2011-2013)

2. Cargos Desempeñados (Tipo de posición, Institución, Fecha) en los últimos 5 años:

Estudiante de Psicología, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. 9° Semestre (2016-I a la fecha).

3. Experiencia. Campos de la ciencia, la tecnología o áreas del conocimiento en los cuales es experto

Intereses por la psicología jurídica enfocada a la violencia de género y el discurso suicida.

Asistencia CONFERENCIA INTERNACIONAL, VICTIMOLOGÍA APLICADA: FEMINICIDIO.

(11/05/18), Bogotá, Colombia.

Asistencia a IV Catedra internacional en psicología jurídica y forense. (09/08/19) Bogotá, Colombia.



4. Publicaciones recientes (2012 en adelante)

No aplica

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

No aplica

Anexo 1.2. Hoja de Vida Docente Director

Resumen de hoja de vida

Apellidos: Lozano Amaya

Fecha de Nacimiento: 18/Agosto/1982

Nombre: Lizbeth Ximena

Nacionalidad: Colombiana

Correo electrónico: lizbethlozano@usantotomas.edu.co

Documento de identidad: 52.952.593

Tel/fax: 300.2989169

Programa al que pertenece: Programa de Psicología

Tipo de vinculación en la propuesta (Tutor, estudiante): Tutor

1. Títulos Obtenidos (Área/disciplina, Universidad, Año):

Psicóloga, Universidad Manuela Beltrán, 2007

Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2011

2. Cargos Desempeñados (Tipo de posición, Institución, Fecha) en los últimos 5 años:

Docente de tiempo completo, Universidad Santo Tomás, 2016-Actualmente

Directora de proyectos, Cátedra Libre Ignacio Martín Baró, 2007-Actualmente como voluntaria



3. Experiencia. Campos de la ciencia, la tecnología o áreas del conocimiento en los cuales es experto:

Psicología social, psicología política, investigación participativa.

Experiencia investigativa:

Violencia política, conflicto armado colombiano, violencia familiar, psicología y pueblos indígenas.

Asistencia a eventos:

Encuentro Latinoamericano de Psicología y praxis transformadoras en lo terapéutico, lo psicosocial, lo psicopolítico y lo comunitario, Medellín, Colombia, Mayo de 2019

Primer Encuentro Colombiano de Psicólogos y Psicólogas por la paz, Bogotá, Colombia, Junio de 2017

4. Publicaciones recientes (2012 en adelante)

Editora libro: Barrero, E. (2017). La Psicología como engaño ¿Adaptar o subvertir?. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.

PATENTES, PROTOTIPOS U OTRO TIPO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN OBTENIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

Referencias

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.
Recuperado de: <http://sancionatorios.mineducacion.gov.co/files/constitucion.pdf>

Garcias, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Departamento de Psicología Área de Psicología Social Universidad de Huelva*.
Recuperado de: <https://n9.cl/fumf>

Blanco Álvarez, Tatiana (2015). Parentalidad en Familias Diversas. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(148),39-48.[fecha de Consulta 28 de Febrero de 2020]. ISSN: 0482-5276.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15342284004>

Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva: Revista de trabajo social e intervención social*, (17), 353-378

Ibañez, D. A., & Goikoetxea, I. G. (2019). Un acercamiento a las familias trans*: experiencias y significados de la transparentalidad. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17, 1707.

Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115

Juárez, A. (2015). Discriminación y Estigmatización en la Transexualidad. *Revista Publicando*, 2(5). 2015, 154-172. ISSN 1390-9304. Recuperado de: Discriminación y Estigmatización en la ...
- Dialnetdialnet.unirioja.es > descarga > articulo

Escobari, M. V. (2017) El lugar que ocupan los hijos en la familia y el liderazgo. *Scielo*.
Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n17/n17_a05.pdf

Gergen, K. J., y Gergen, M. M. (1986). Narrative form and the construction of psychological science. *Narrative psychology*, p ágs. 22-44. New York: Praeger.

Rangel, J. V. (2003). Estilos de crianza, estilos educativos y socialización: ¿ Fuentes de bienestar psicológico?. *Acción pedagógica*, 12(1), 48-55.

Sánchez, T. E. R. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf>

Corte Constitucional, Sala Octava de Revisión de tutelas. (23 abril de 2018) Sentencia T-143/18. [Mp. José Fernando Reyes].

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2018). Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual, Plan Nacional sobre el Sida.

Hernández, F. (2003). El constructivismo como referente de las reformas educativas neoliberales. *Educere, Trasvase*, 7 (23), 433-440. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/educere/vol7num23/articulo16.pdf>

Wigdor, G. B. (2018). Las violencias romantizadas: masculinidades hegemónicas en el capitalismo tardío y heteropatriarcal. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (77), 59-100.

Linares, E. T., Vilariño, C. S., Villas, M. A., Álvarez-Dardet, S. M., & López, M. J. L. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 18(1), 45-59.

Libson, M. (2009). La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana. *Buenos Aires*.

Linn, M. C., & Petersen, A. C. (1985). *Emergence and characterization of sex differences in spatial ability: A meta-analysis*. *Child development*, 1479-1498.

Gergen, K. J. (2009). O movimento do construcionismo social na psicologia moderna. *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis*, 6(1), 299-325.

González, A. M. V. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Medisur*, 6(1), 4-13.

Mejía, A. L ., Sarmiento, E. L ., Cadena, C. M ., Reyes, M. J ., Losada, B. Cuenta, E. R., & Mendoza, M. J. (2018) La mujer trans la vida y el trabajo. *Universidad Manuela Beltran*.
<https://umb.edu.co/libros-cartillas-digitales/la-mujer-trans-vida-y-trabajo.pdf>

Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista*, 10, 3-31.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Arboleda, L. M. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(1), 69-77.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados*, 2, 194.

Fonseca Hernández, C., & Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60.

McCauley, E. A., & Ehrhardt, A. A. (1978). Role expectations and definitions: A comparison of female transsexuals and lesbians. *Journal of Homosexuality*, 3(2), 137-147.

Arellano Gálvez, M. D. C., & Castro Vásquez, M. D. C. (2013). El estigma en mujeres diagnosticadas con VPH, displasia y cáncer cervicouterino en Hermosillo, Sonora. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(42), 259-278.



Cervantes Medina, J. (1016). Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

Barrientos, J. (2018). Vulneración sistemática de derechos, realidad de los trans en el país. *El Tiempo*, Retrieved from <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/situacion-y-problemas-de-la-comunidad-trans-en-colombia-243642>

DDHH. (2015). Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia. Recuperado de: <https://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/>

Secretaría distrital de planeación (2018). Estudio sobre la identificación de barreras de acceso a la salud de hombres transgénero en el marco de la política pública LBGTI. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_sobre_la_identificacion_de_barreras_de_acceso_a_la_salud_de_hombres_transgenero_en_el_marco_de_la_politica_publica_lgbti_0.pdf

Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10(40), 6.

Mejía, M. O., & Ito, M. E. (2016). Dos formas de hacer familia: visibilizando a las Familias Trans. *Alternativas psicológicas*, 33, 160-173.

Santamaría, F. R. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educar*, 61-75. Recuperado en: <https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn3/0211819Xn3p61.pdf>

Zucker, K. J., & Bradley, S. J. (1995). *Gender identity disorder and psychosexual problems in children and adolescents*. Guilford Press.



Macolo, T. (2017). Romper el tabú: embarazo y aborto en hombres trans. *La izquierda el diario*. <http://www.laizquierdadiario.com/Romper-el-tabu-embarazo-y-aborto-en-hombres-trans>

Allen, M., & Burrell, N. (1997). Comparing the impact of homosexual and heterosexual parents on children: Meta-analysis of existing research. *Journal of Homosexuality*, 32(2), 19-35.

Kleber, D. J., Howell, R. J., & Tibbits-Kleber, A. L. (1986). The impact of parental homosexuality in child custody cases: A review of the literature. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 14(1), 81-87.

Ambrosy, I. (2012). Teoría Queer: ¿Cambio de paradigma, nuevas metodologías para la investigación social o promoción de niveles de vida más dignos? *Universidad Rafael Landívar*. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v38n2/art17.pdf>

ANEXOS

Anexo 2. Carta de declaración de conflicto de intereses

DECLARACIÓN CONFLICTOS DE INTERESES EN INVESTIGACIÓN

Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás (USTA)

Fecha: 02 de abril del 2020.

Nombre Completo: Ana Sofía Murcia Salas; Gabriela Rueda Nieto; Sara Ramírez Londoño.

Título: El desarrollo de la identidad de género en jóvenes con padres transgénero y padres heterosexuales cisgénero.



Las actividades que pueden generar conflicto de intereses son aquellas en las que el juicio profesional sobre un interés primario, como la seguridad de los participantes o la validez de la investigación, puede estar afectado por otro interés secundario, como el beneficio financiero, promoción personal o profesional.

De acuerdo a lo anterior a continuación declaro aquellas situaciones que podrían afectar mis actuaciones dentro del proyecto de investigación al que he sido invitado a participar y los intereses existentes con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación, que se pudieron haber presentado durante el último año para los diferentes tipos de conflictos de interés:

Conflicto de Interés financiero:

Existe cuando el individuo tiene participación en una empresa, organización o equivalente, que se relaciona directamente (como socio, accionista, propietario, empleado) o indirectamente (como proveedor, asesor o consultor) con las actividades para las cuales fue convocado o requerido.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo financiero con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si ___ No x

Describe: Debido a que no se dará ninguna remuneración económica por participar y no existe un vínculo o interés en el último año entre los investigadores y los participantes.

Conflicto de Interés Intelectual:

Surge cuando se tiene un interés intelectual, académico o científico en un tema en particular. La declaración de este tipo de intereses es indispensable para proteger la calidad y objetividad del trabajo científico y su desempeño.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo intelectual con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si x No ___

Describe: Debido a que, al desarrollar esta investigación dentro de la Universidad Santo Tomás, esta cuenta con el derecho de manejar los productos elaborados por los estudiantes, por esto es importante aclarar que las investigadoras autorizan a la Universidad a hacer uso de este trabajo como parte de su repositorio de trabajos de grado.



Conflicto de Interés de Pertenencia:

Tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual o industrial, así como de patentes que estén directamente relacionados con las temáticas o actividades a abordar.

¿En el último año han existido vínculos o intereses de pertenencia con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si _____ No x

Describe: Debido a que no se utilizara ninguna patente bien sea intelectual o industrial que se relacione con la temática o las actividades a abordar, además de no existir vínculos e intereses de pertenencia ni con el sector de la salud ni con los participantes.

Conflicto de Interés Familiar:

Aparece cuando alguno de los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o quien esté ligado por matrimonio o unión permanente, estén relacionados de manera directa o indirecta en los aspectos financiero, intelectual, de pertenencia con las actividades y temáticas a desarrollar.

Consanguinidad	
1er. Grado	Padres e hijos
2°. Grado	Abuelos, nietos y hermanos
3er. Grado	Bisabuelos, bisnietos, tíos y sobrinos
4°. Grado	Tatarabuelos, tataranietos, primos y sobrinos nietos
Afinidad	
1er. Grado	Suegros e hijos del cónyuge
2°. Grado	Abuelos, nietos del cónyuge y cuñados
Civil	
1°. Civil	Hijos adoptivos, padres adoptantes



¿En el último año han existido vínculos o intereses de tipo familiar con la industria del sector de la salud y/o con los sujetos de investigación?

Si __ No x

Describe: Debido a que no se involucrarán familiares o personas cercanas como participantes, además de no existir un vínculo de tipo familiar con el sector de salud, de pertenencia, financiero o intelectual en ninguno de los grados de consanguinidad anteriormente descritos.

¿Adicional a lo mencionado existe alguna otra circunstancia que pudiera afectar mi objetividad o independencia durante mi participación en el Proyecto de investigación?

Si __ No x

Describe: Debido a que dentro del planteamiento de la investigación se tendrán en cuenta consideraciones éticas que nos permiten prever situaciones que afecten la objetividad en los procesos a realizar o la independencia en la participación del desarrollo del trabajo de grado.

FIRMA: _____

Espacio para ser diligenciado por la Comisión de Investigación

Este lo avalaría el mismo centro de Gestión para la Investigación de la Facultad de Psicología

Clasificación de la Declaración de Conflicto de Interés en Investigación			
Seleccione con una X la opción correspondiente:			
Inexistente:		Confirmada	
Concepto de la comisión:			
Fecha de la Comisión	DD/MM/AAAA	No. De Acta	

Anexo 3. Consentimiento Informado participantes

Formato de consentimiento informado



Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología
Pregrado en Psicología

Consentimiento Informado para la Participación en la Investigación / Intervención

Fecha: 03 abril de 2020.

Título de la Investigación:

El desarrollo de la identidad de género en jóvenes con padres transgénero y padres heterosexuales cisgénero

Institución donde se Realizará el Estudio:

Universidad Santo Tomás

Investigador(es)/interventor(es):

Ana Sofía Murcia Salas; Gabriela Rueda Nieto; Sara Ramírez Londoño.

Nombre del (los) Director (es):

Ximena Lozano Amaya

Nombre del Participante:

No. de Identificación:

Objetivo de la Investigación:



Comprender de qué manera se desarrolla la identidad de género en hijos de padres trans, y en hijos de padres heterosexuales cisgénero, a partir de un estudio comparativo y de las narrativas de cada familia.

Beneficios de la Investigación:

Esta investigación es desarrollada con el ánimo de generar espacios en los que se movilicen las diferentes narrativas en los participantes, las cuales al final, permitirán brindar distintas comprensiones y conocimientos académicos frente al desarrollo de la identidad de género en niños con padres transgénero. Adicional a lo anterior, estos, pueden ser generadores de cambios frente a la forma de vivir de los investigadores, ya que desde ahí se estará transformando la perspectiva que se tenía hacia distintos fenómenos abordados en este trabajo. Anclado a lo anterior, se pretende lograr una mayor visibilización de las personas pertenecientes a la población LGBTI y sus problemáticas frente al acceso de sistema de salud, contextos laborales, académicos, entre otros. Esto resulta pertinente a nivel social, debido a que mediante esta investigación se generarían reflexiones frente a los estigmas, que posibiliten diferentes cambios en las dinámicas sociales y por ende, una mejor calidad de vida a la población LGBTI, teniendo en cuenta que a la fecha, los estigmas siguen siendo un factor que permea el estilo de vida de esta población, generando situaciones que resultan conflictivas para ellos.

Riesgos Asociados con la investigación:

Al respecto de nuestra investigación, se determina que el riesgo psicológico, físico y social es mínimo pues la entrevista a profundidad y el grupo de discusión como técnicas no representan riesgos físicos para los participantes. Sin embargo, debido al carácter cualitativo de las técnicas, tienen en cuenta la comprensión subjetiva de los sujetos y les permiten expresarse abiertamente sin ningún sesgo mayor al generado por la misma pregunta de investigación, preservando su dignidad y libertad frente a su expresión durante las entrevistas. Por esto, el riesgo psicológico recae en la profundización sobre el desarrollo de la identidad de género de los sujetos, pues su carácter personal y familiar refieren ahondar en sus experiencias familiares y personales al respecto, lo que puede llegar a implicar temas de



carácter afectivo e íntimo. Sin embargo, se cuenta con que las tres investigadoras, estudiantes de Psicología de la Universidad Santo Tomás, están capacitadas para llevar a cabo una atención en crisis psicológica y contener las posibles reacciones adversas ocasionadas.

Aclaraciones:

1. Su decisión de participar en el estudio es voluntaria.
2. En caso de decidir no participar en esta investigación, no habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, su familia o su institución.
3. Si decide participar en la investigación usted puede retirarse en el momento que así lo disponga, únicamente se le solicitará que informe las razones de su decisión, las cuales serán respetadas totalmente.
4. En el transcurso de la investigación podrá solicitar información actualizada de la misma al (los) investigador (es), quienes están en el deber de proporcionársela oportunamente. Esto solo con fines informativos que sólo se brindará a los participantes de la investigación, en ningún caso se entregarán informes técnicos (valoraciones, peritazgos, evaluaciones, conceptos, etc.) a terceros, que impliquen una responsabilidad más allá de los acuerdos de investigación aquí estipulados.
5. Las sesiones serán video-grabadas o en su defecto audio-grabadas en su totalidad. Estas sesiones serán registradas en instrumentos para la recolección y archivo de la información (Historias Clínicas, formatos de observación y registros de campo). Las grabaciones e instrumentos de registro serán utilizados únicamente con



finés académicos e investigativos; una vez finalice la investigación, serán archivados para dar soporte a los resultados.

6. La información obtenida en este estudio, utilizada para la identificación de caso, mantendrá estricta confidencialidad acerca de los participantes, sus familias, comunidades o las instituciones involucradas. Esta será compartida con los Directores, Asesores y equipos de investigación en los espacios académicos y tutorías desarrollados con el fin de avanzar en la obra de conocimiento y el proceso de formación de investigadores.

7. Los resultados de este estudio serán utilizados con fines académicos y podrán ser publicados a través de medios de divulgación de interés científico, guardando la confidencialidad de sus participantes.

8. Por la participación en esta investigación usted no recibirá ninguna remuneración de tipo económico.

Una vez considere que sus dudas han sido aclaradas y que no tiene ninguna pregunta sobre su participación en la investigación, usted puede, si así lo decide, firmar la siguiente carta de Consentimiento Informado



Carta de Asentimiento Informado de Mayor de Edad (Asentimiento informado)

Yo, _____ identificado con el número de t
tarjeta de identidad _____ he leído y comprendido la
información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido
enterado(a) de los procedimientos de esta investigación y entiendo que la información
obtenida puede ser publicada o difundida con fines científicos, respetando mi anonimato.
Convengo en participar en esta investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de este
consentimiento informado.

Firma del participante

No. de Identificación

.....

Hemos explicado al (la) señor(a).

_____ la naturaleza y los propósitos
de la investigación; le hemos explicado acerca de los riesgos y beneficios que implica su
participación. Hemos contestado a las preguntas en la medida de lo posible y hemos
preguntado si tiene alguna duda. Aceptamos que hemos leído y conocemos la normatividad
correspondiente para realizar investigación con seres humanos y nos apegamos a ella.
Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a firmar el presente
documento.

Firma del del Investigador _____

Nombre del Investigador _____

Documento de Identificación _____

Profesión _____



Firma del del Investigador _____

Nombre del Investigador _____

Documento de Identificación _____

Profesión _____

Firma del del Investigador _____

Nombre del Investigador _____

Documento de Identificación _____

Profesión _____

Dado a los _____ días del mes de _____ del año _____